



BANCO CENTRAL
DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2021 y 2020



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guaporé 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
Banco Central de Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Bolivia ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco de la Ley de referencia, descritas en la Nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Financiera. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable y restricción a la distribución y el uso

Como se explica en la Nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con lo establecido en la Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia, conforme a sus políticas contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad. La distribución a terceros de los estados financieros y el informe de auditoría es atribución del gobierno de la Entidad en el marco de la Ley N° 1670. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Otra cuestión

Mediante Acta N° 009/2022 y Resolución de Directorio N° 017/2022, ambos documentos del 22 de febrero de 2022, el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por firma visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/firms-see-us/governance.html>



Responsabilidades de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la Ley de referencia, descritas en la Nota 2 de los estados financieros, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Entidad es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Entidad tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo conducente, Normas de Auditoría Gubernamental Financiera siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo conducente, Normas de Auditoría Gubernamental Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que



llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Víctor Paláez M. (Socio)
Reg. N° CAUE-0039

La Paz, 25 de febrero de 2022

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2021	2020		Nota	2021	2020
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVOS INTERNACIONALES				PASIVOS INTERNACIONALES			
ACTIVOS DE RESERVA				PASIVOS DE RESERVA			
ORO	2.c.3 y 3.a	17.373.061.160	18.082.076.729	OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES	6.650.101	6.650.101	568
DIVISAS	2.c.4 y 3.b	6.568.016.213	5.799.333.851				568
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2.c.5 y 3.c	4.080.171.269	1.895.849.271				
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.c.6 y 3.d	4.735.100.496	10.569.441.681				
		32.756.349.138	36.346.701.532				
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES				OTROS PASIVOS INTERNACIONALES			
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.c.7 y 3.e	5.334.739.444	5.130.369.952	CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4.a	2.108.907.741	2.006.708.235
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2.c.8 y 3.f	264.192.383	264.156.838	OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4.b	4.029.020.330	1.857.150.338
		5.598.931.827	5.394.526.790			6.137.928.071	3.863.858.573
ACTIVOS INTERNOS				PASIVOS INTERNOS			
CRÉDITO AL SECTOR NO FINANCIERO				CIRCULACIÓN MONETARIA			
SECTOR PÚBLICO	2.c.9 y 3.g	91.969.755.225	78.153.489.728		4.c	56.118.622.672	53.616.431.275
SECTOR PRIVADO	2.c.9 y 3.h	-	-			56.118.622.672	53.616.431.275
		91.969.755.225	78.153.489.728	OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO			
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO				REGULACIÓN MONETARIA	4.d	232.127.838	135.769.757
SISTEMA FINANCIERO	2.c.9 y 3.i	18.884.366.689	18.001.923.741	OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	4.e	8.630.986.154	9.210.230.033
		18.884.366.689	18.001.923.741			8.863.113.992	9.345.999.790
OTROS ACTIVOS INTERNOS				OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO			
REGULACIÓN MONETARIA	3.j	3.419.546.440	3.458.001.223	SECTOR PÚBLICO	4.f	34.498.708.766	32.595.338.483
INVERSIONES	2.c.10 y 3.k	7.587.423.461	7.595.392.587			34.498.708.766	32.595.338.483
BIENES DE USO	2.c.11 y 3.l	706.765.877	731.442.920	OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO			
ACTIVOS INTANGIBLES	3.m	2.071.226	1.838.657	SISTEMA FINANCIERO	4.g	42.215.775.127	36.555.121.059
BIENES REALIZABLES	2.c.12 y 3.n	1	1			42.215.775.127	36.555.121.059
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.o	182.853	6.492.515				
CUENTAS POR COBRAR	2.c.13 y 3.p	5.972.036	4.770.307	OTROS PASIVOS INTERNOS			
		11.721.961.894	11.797.938.210		4.h	131.308.913	145.162.798
						131.308.913	145.162.798
TOTAL ACTIVO				OTROS PASIVOS			
		160.931.364.773	149.694.580.001	AJUSTES CAMBIARIOS Y VALORACIONES			
Cuentas contingentes deudoras				VALORACIÓN ACTIVOS DE RES. Y OBLIG. EN M/E ART.74	2.c.14 y 4.i	4.735.407.345	5.857.444.554
	6.a	13.268.379	10.548.490	VALORACIÓN TÍTULOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	2.c.14 y 4.i	43.550.347	34.941.530
Cuentas de orden y de registro deudoras						4.778.957.692	5.892.386.084
	2.c.15 y 6.b	525.058.253.369	459.642.024.213				
		525.058.253.369	459.642.024.213	TOTAL PASIVO			
						152.751.065.334	142.014.298.630

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009

Pavel Alex Pérez Armata
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2021	2020
INGRESOS			
INGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.a	168.272.090	736.995.725
SECTOR NO FINANCIERO	7.b	845.170.779	699.787.454
SECTOR FINANCIERO	7.c	39.945.904	36.084.504
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d	403.490.163	549.461.081
		1.456.878.936	2.022.328.764
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		3.225.443	12.953.379
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e	15.313.737	4.607.251
		18.539.180	17.560.630
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES			
	7.f	1.748.336	6.477
TOTAL INGRESOS			
		1.477.166.452	2.039.895.871
EGRESOS			
EGRESOS POR OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO			
REGULACIÓN MONETARIA	7.g	(3.505.480)	(10.920.745)
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	7.h	(3.415.202)	(27.577.144)
		(6.920.682)	(38.497.889)
EGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.i	(19.258.108)	(10.882.516)
CARGOS POR PREVISIONES	7.j	(114.411)	(5.898)
		(19.372.519)	(10.888.414)
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.k	(176.385.378)	(176.072.608)
DEPRECIACIONES, PREVISIONES Y AMORTIZACIONES	7.l	(30.837.350)	(36.015.359)
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		(1.149.391)	(1.889.839)
		(208.372.119)	(213.977.806)
TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES			
	7.m	(51.624.003)	(73.028.182)
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES			
	7.n	(215.961)	(178.477)
TOTAL EGRESOS			
		(286.505.284)	(336.570.768)
UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE TRANSFERENCIAS			
		1.190.661.168	1.703.325.103
TRANSFERENCIAS AL TGN	7.o	(129.877.200)	(127.953.030)
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
		1.060.783.968	1.575.372.073
RESULTADOS NO REALIZADOS	7.p	(10.311.778)	36.561.164
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			
		1.050.472.190	1.611.933.237

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009

Pavel Alex Pérez Armata
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	RESERVAS					Total reservas	Resultados del ejercicio	Patrimonio neto
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	Por revalúos técnicos			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	515.756.422	515.756.422	2.804.672.979	740.967.878	1.728.276	4.063.125.555	1.489.466.157	6.068.348.134
Incremento de Capital por Transferencia de la Utilidad s/g R.D. N° 42/2020	744.733.079	-	-	-	-	-	(744.733.079)	-
Transferencia a la Reserva Legal s/g R.D. N° 42/2020	-	372.366.539	-	-	-	372.366.539	(372.366.539)	-
Transferencia a la Reserva para Contingencias s/g R.D. N° 42/2020	-	-	372.366.539	-	-	372.366.539	(372.366.539)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.611.933.237	1.611.933.237
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.260.489.501	888.122.961	3.177.039.518	740.967.878	1.728.276	4.807.858.633	1.611.933.237	7.680.281.371
Incremento de Capital por Transferencia de la Utilidad s/g R.D. N° 72/2021	1.000.000.000	-	-	-	-	-	(1.000.000.000)	-
Transferencia a la Reserva Legal s/g R.D. N° 72/2021	-	611.933.237	-	-	-	611.933.237	(611.933.237)	-
Transferencia al TGN s/g artículo 15 de la Ley N°1356 y R.D. N°143/2021	-	-	(350.000.000)	-	-	(350.000.000)	-	(350.000.000)
Transferencia al TGN s/g disposición Final Tercera de la Ley N°1393 y R.D. N° 154/2021	-	-	(200.454.122)	-	-	(200.454.122)	-	(200.454.122)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.050.472.190	1.050.472.190
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.260.489.501	1.500.056.198	2.626.585.396	740.967.878	1.728.276	4.869.337.748	1.050.472.190	8.180.299.439

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009


Pavel Alex Pérez Armata
Gerente de Administración


Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General


Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2021	2020
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
COBROS:		1.199.315.780	1.812.872.043
Sobre administración de reservas	8.a	199.546.127	734.178.321
Sobre operaciones internas	8.b	979.791.209	1.062.513.907
Ingresos administrativos	8.c	19.978.444	16.179.815
PAGOS:		(372.612.237)	(448.149.774)
Sobre administración de reservas	8.d	(17.428.774)	(4.891.688)
Sobre operaciones internas	8.e	(11.162.343)	(62.262.277)
Gastos administrativos	8.f	(344.021.120)	(380.945.165)
Otros Gastos		-	(50.644)
Flujos de efectivo originados en actividades administrativas - operativas		826.703.543	1.364.722.269
Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Aportes a organismos internacionales	8.g	(102.174.114)	(64.399.166)
Otras cuentas de activos externos	8.h	253.986	844.963
Otras cuentas de activos internos	8.i	139.975.487	(3.386.986.276)
Operaciones de mercado abierto	8.j	(480.416.167)	(575.717.762)
Otros pasivos internacionales	8.k	2.224.269.089	8.294.336
Otros pasivos internos	8.l	(2.925.843)	(11.348.278)
		1.778.982.438	(4.029.312.183)
Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al gobierno		(13.298.387.528)	(20.812.982.780)
Créditos diferidos al gobierno		(324.768.684)	-
Obligaciones sector público	8.m	1.900.434.804	(930.764.278)
		(11.722.721.408)	(21.743.747.058)
Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al sistema financiero	8.n	(883.928.140)	(6.079.744.341)
Bancos en liquidación - acreencias	8.o	2.720.415	324.415
Obligaciones con el sistema financiero	8.p	5.662.460.249	14.000.457.464
Obligaciones sector privado y otros pasivos		-	(2.222)
		4.781.252.524	7.921.035.316
Flujos de efectivo aplicados a actividades de operación		(4.335.782.903)	(16.487.301.656)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión			
Bienes de uso y activos intangibles	8.q	(4.544.836)	(6.540.209)
Otras inversiones - monedas conmemorativas		352.119	1.103.571
Cargos diferidos		27.348	(1.169)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		(4.165.369)	(5.437.807)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento			
Transferencia de fondos a terceros		(550.454.122)	-
Flujos de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(550.454.122)	-
Circulación monetaria		2.502.191.397	4.439.527.334
Valoración del Oro, activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera		(1.186.402.571)	3.905.483.226
disminución neta de activos de reserva durante el ejercicio		(3.574.613.568)	(8.147.728.903)
Activos de reserva netos de intereses devengados al Inicio del ejercicio		36.309.926.762	44.457.655.665
Activos de reserva netos de intereses devengados al cierre del ejercicio		32.735.313.194	36.309.926.762
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales		21.035.945	36.774.770
Total activos de reserva al cierre del ejercicio		32.756.349.139	36.346.701.532

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009


Pavel Alex Pérez Armata
Gerente de Administración


Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General


Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones están definidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, modificada por la Ley N° 1864 de Propiedad y Crédito Popular y la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país en coordinación con el BCB, siendo atribuciones del BCB, además de las señaladas por la ley:

- Determinar y ejecutar la política monetaria
- Ejecutar la política cambiaria
- Regular el sistema de pagos
- Autorizar la emisión de la moneda
- Administrar las reservas internacionales

De acuerdo con la Ley N° 1670, las funciones específicas del BCB son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con el programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por las entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con las entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el “Boliviano”, en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Administrar y manejar las reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto, funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de las reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del tesoro nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del sector público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del tesoro nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo (DS). También se otorgan créditos en favor de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's) y otras entidades estatales amparados por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

- 1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- 2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el tesoro nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- 3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- 4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- 5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- 6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.

- 7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- 8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- 9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- 10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a las entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2. BASES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Bases para la preparación de estados financieros

Los estados financieros del BCB al 31 de diciembre de 2021 y 2020 surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos a valores históricos y son elaborados en el marco de lo establecido en la Ley N° 1670, conforme a sus Políticas Contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad, tomando en cuenta las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y en lo aplicable, normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para la preparación de sus estados financieros, el BCB emite resoluciones y actas de Directorio, Circulares e Instructivos Contables.

Las disposiciones contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del BCB, concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB). Sin embargo, a partir de la gestión 2007, el BCB presenta sus estados financieros a valores históricos, sin ajustes por inflación, en cumplimiento a sus políticas contables aprobadas.

En referencia a la Norma Contable N° 6 (Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor) del CTNAC, el BCB aplica el artículo 74° de la Ley N° 1670, descrito en el numeral 2.c.14) del presente apartado. Los cambios en la valoración por fluctuaciones en las paridades cambiarias, de activos no considerados como activos de reserva, así como activos y pasivos expresados en unidades de cuenta, se exponen en el estado de resultados dentro el grupo de “Resultados no Realizados”.

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros. Como estados financieros complementarios, emite: Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF), Estado de Posición en Oro, Estado de Posición en Monedas Extranjeras, Estado de Posición en Monedas Origen y Estados Financieros de Centros de Administración y Fideicomiso.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, emergentes de las transacciones monetarias realizadas durante cada ejercicio financiero, se imputan a los resultados de la gestión en la que se incurrten.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El BCB realiza valuaciones y estimaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas valuaciones y estimaciones se basan en el mejor criterio adoptado por el BCB a la fecha de los estados financieros.

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB en la preparación de los estados financieros

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

2.c.1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

	2021	2020
Moneda	Bs	Bs
Dólar Estadounidense (tipo de cambio de compra)	6,86000	6,86000
Yen Japonés	0,05961	0,06643
Euro	7,76484	8,42824
Libra Esterlina	9,26026	9,34058
Franco Suizo	7,50301	7,77161
Yuan Renminbi Onshore (CNY)	1,07640	1,05161
Yuan Renminbi Offshore (CNH)	1,07610	1,05407

Unidad monetaria de cuenta	US\$	US\$
Derecho Especial de Giro (DEG)	1,39958	1,44027
SUCRE	(*) 1,05760	1,05760

Oro	US\$	US\$
Onza Troy Fina (O.T.F.)	1.816,93000	1.892,06000

(*) Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos.

2.c.2) Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en MVDOL y UFV, se convierten a bolivianos utilizando el tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio y el mantenimiento de valor se exponen en el estado de resultados dentro el grupo de “Resultados no Realizados”. Los valores de una UFV al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son Bs2,37376 y Bs2,35851, respectivamente.

2.c.3) Oro de reserva

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el oro de reserva en el exterior, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, considerando que el oro de reserva cuenta con la certificación de *London Good Delivery Bar*. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado mínimo de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y el sello de una de las refineras autorizadas por el *London Bullion Market Association*.

2.c.4) Divisas

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas tanto en efectivo depositadas en tesorería del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuenten con una calificación igual o mayor a “A” y en organismos internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales. Se valúan a su valor nominal convertido según la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, más los productos financieros devengados.

2.c.5) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los activos en el FMI, relacionados con las Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), son valuados a su valor nominal convertido al tipo de cambio de cierre.

2.c.6) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor igual o mayor a “A”, emisiones de instituciones supranacionales y bancarias con una calificación igual o mayor a “A”, en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales.

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente a precios de mercado, la ganancia o pérdida procedente de la variación en el precio de estos activos se reconoce en cuentas especiales en los rubros de activo o pasivo, dependiendo del saldo que presenten, y en el momento de la venta o vencimiento, como ganancias o pérdidas de capital. La operativa contable de la valoración a precios de mercado es explicada en el numeral 2.c.14) del presente apartado.

Los precios de mercado son obtenidos a través del servicio proporcionado por la empresa *Wilshire* a través de sus sistemas de información ABACUS y AXIOM y corresponden a los precios de cierre del proveedor *Intercontinental Exchange (ICE)*.

Al no contar con precios de mercado de las Notas Estructuradas, se utiliza un valor razonable o precio de referencia, en base a activos que contienen características similares a los instrumentos a ser valorados.

2.c.7) Aportes a organismos internacionales

El BCB, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos organismos internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado y las capitalizaciones dispuestas por cada organismo internacional, en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta la eventual disolución del organismo internacional.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

2.c.8) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos Colaterales están custodiados en el exterior y se encuentran valuados a precio de mercado, son activos financieros que cubren el valor de los Bonos emitidos por el BCB, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el DS N° 21660 que fue reglamentado mediante resoluciones de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989 del BCB.

2.c.9) Créditos

Los registros de créditos se encuentran diferenciados en dos grupos, Créditos al Sector No Financiero (compuestos por Créditos al Sector Público y Créditos al Sector Privado) y Créditos al Sector Financiero.

- Los registros contables de los Créditos de Emergencia y de Liquidez al Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y contratos suscritos en el marco de los Decretos Supremos N° 29438 de 12 de febrero 2008, N° 29453 de 22 de febrero de 2008, N° 3812 de 27 de febrero de 2019, N° 4179 de 12 de marzo de 2020, N° 4196 de 17 de marzo de 2020, N° 4199 de 21 de marzo de 2020, N° 4229 de 29 de abril de 2020, Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2021 de 18 de marzo de 2021 y de los artículos 22 y 23 de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 del BCB.

Los registros contables de los créditos a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Leyes Financieras, resoluciones de Directorio y Contratos. Estos créditos están exentos de la aplicación de los artículos 22° y 23° de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Los registros contables del préstamo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, Ley N° 840 de 27 de septiembre de 2016, resoluciones de directorio y contratos, los cuales exceptúan al Ente Emisor de los efectos y alcances previstos en la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria.

Los registros contables de los Créditos para la Construcción del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las Ciudades de La Paz y El Alto, del Sistema de Transporte Férreo Tramo Montero – Buló Buló y del Crédito Extraordinario para el Pago de Obligaciones Adquiridas por Créditos de Liquidez Transitoria en la Gestión 2020, exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y Contratos suscritos en el marco de las Leyes N° 261, N° 317 y N° 1393, de 15 de julio, 11 de diciembre de 2012 y de 13 de septiembre de 2021, respectivamente.

- Los créditos al Sector Privado No Financiero agrupan el saldo a capital de los préstamos que componen las carteras de créditos recibidas en dación en pago, por entidades financieras sometidas a procesos de liquidación o venta forzosa, por el apoyo financiero otorgado por el BCB y la cartera comprada en el marco de normativa específica emitida por el BCB las que se clasifican por entidad de acuerdo a su estado (ejecución y castigo) y se exponen en los rubros respectivos.

Esta cartera de créditos es administrada en el marco de las Resoluciones de Directorio (RD) N° 013/2021 del Reglamento de Administración y Recuperación de Carteras de Créditos y RD N° 012/2021 que establece incentivos para la recuperación de cartera, ambas aprobadas el 12 de enero de 2021.

En cumplimiento del párrafo III, artículo 25 de la RD N°013/2021, los saldos de cartera de créditos recibidas a título gratuito en sujeción a la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, fueron registrados en cuentas de orden. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 han sido registrados en sus rubros correspondientes.

De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio, registrada en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se han constituido previsiones que cubren el 100% de la carteras de propiedad del BCB. Estas previsiones se exponen en el rubro que corresponden.

- Las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación, registradas en el grupo de Créditos al Sector Financiero, se refieren al apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras sometidas a procesos de liquidación.

Los saldos de acreencias de las entidades en liquidación se encuentran cobaturados en un 100%, en función de la reglamentación aprobada por el Directorio del BCB.

En el marco de la RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido la reserva patrimonial para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad. Esta reserva es ajustada al final de cada gestión en el marco de la RD N° 178/2014 de 9 de diciembre de 2014.

2.c.10) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por el Título “A” y la Letra “B” emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del BCB para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992. Estos valores, así como los Bonos no Negociables recibidos en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en Liquidación Forzosa, están valuados a su valor nominal, porque no son transables en el mercado de valores, más los productos financieros devengados calculados en función a la tasa de rendimiento.

En este grupo también se incluyen las medallas y monedas de oro depositadas en tesorería del BCB que se encuentran valuadas en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro a la fecha de cierre del ejercicio.

El precio de venta de estas monedas conmemorativas de oro y plata es variable en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro y plata en el mercado internacional, las cuales son ajustadas diariamente y publicadas por el BCB.

2.c.11) Bienes de uso

El BCB posee bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

De acuerdo a lo mencionado en el segundo párrafo de la nota 2.a), estos activos fueron reexpresados por inflación hasta el año 2006. A partir de la gestión 2007 se valúan al costo.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones de los bienes de uso, se computan sobre la base del método de línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

El resultado de avalúos y reavalúos técnicos a los bienes de uso del BCB se registran contra la cuenta patrimonial de “Reserva por Reavalúos Técnicos” y sus depreciaciones se realizan en base a los nuevos años de vida útil resultantes de este procedimiento.

2.c.12) Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a activos provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, cuyo registro, valuación y constitución de previsiones por exceso en el plazo de tenencia, se efectúan según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, la Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, el DS N° 3143 de 12 de abril de 2017 y normativa aplicable a bienes realizables, el BCB tiene la facultad de administrar y disponer de los mismos conforme se determina en los Reglamentos de Administración y Disposición de Bienes Realizables aprobados mediante las resoluciones de Directorio N° 132/2017 y N° 99/2019 de fechas 26 de septiembre de 2017 y 13 de agosto de 2019, respectivamente.

2.c.13) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo al tipo de operación con la que está relacionada la transacción.

2.c.14) Valoraciones de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera

Las valoraciones por diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera y las valoraciones de precios de mercado de las inversiones en títulos de las reservas internacionales, se registran de la siguiente manera:

Cuando las variaciones netas son “positivas” y consecuentemente generan saldos “acreedores”, se registran en las cuentas de “Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74” y “Valoración Títulos de las Reservas Internacionales”, expuestas en el pasivo. Cuando las variaciones netas son “negativas”, y consecuentemente generan saldos “deudores”, se registran contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos “acreedores”. De seguir la tendencia negativa y habiéndose agotado el saldo “acreedor” de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración del activo.

Por el contrario, cuando las variaciones netas son “negativas” y consecuentemente generan saldos “deudores”, se registran en las cuentas de “Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74” y “Valoración Títulos de las Reservas Internacionales”, expuestas en el activo. Cuando las variaciones netas son “positivas”, y consecuentemente generan saldos “acreedores”, se deberán registrar contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos “deudores”. De seguir la tendencia positiva y habiéndose agotado el saldo “deudor” de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración de pasivo.

El propósito de esta operativa se relaciona en esencia con exponer adecuadamente en los estados financieros del BCB, el efecto de las variaciones que se presentan en estas valoraciones, ajustando periódicamente las mismas en base a las cotizaciones y valoraciones originadas por factores externos y variables económicas que no dependen de las actividades de control propio y/o administración del BCB.

2.c.15) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan a resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

2.c.16) Sistema de contabilidad integrada

El BCB tiene un sistema contable propio desarrollado y adecuado a las necesidades propias como Ente Emisor, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN). El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de banca central, que permite identificar las principales actividades desarrolladas en el Ente Emisor. El sistema contable, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones propias del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso.

Este Sistema de Contabilidad Integrada incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de banca central.

El Sistema de Presupuesto integrado con el Sistema de Contabilidad, registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que ocurren.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo, con registros en la cuenta contable circulación monetaria, así como las remesas del y al exterior.

NOTA 3. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Oro en el exterior:		
Bank for International Settlements	3.205.776.757	3.338.335.528
Toronto Dominion Bank HDG	2.805.054.665	2.827.435.463
Standard Chartered Bank	4.568.231.876	6.817.822.031
Goldman Sachs Intl. Bank	-	3.505.252.307
Bank of Nova Scotia	-	1.251.875.823
UBS AG	6.457.208.535	-
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	5.868.035	11.410.562
	17.042.139.868	17.752.131.714
Oro en tesoro propio:		
Medallas extranjeras de oro	147.623.652	153.727.885
Oro en barras	(*) 183.297.640	176.217.130
	330.921.292	329.945.015
	17.373.061.160	18.082.076.729

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el stock de oro monetario, tanto en el exterior como en bóvedas del BCB, es de OTF 1.393.372,78 y OTF 1.392.243,32, respectivamente. Las cotizaciones de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fueron \$us 1.816,93 y \$us 1.892,06 respectivamente.

(*) En la gestión 2021, el BCB compró 5 barras de oro (OTF 1.129,46) a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Billetes y monedas extranjeras	1.646.537.207	1.987.269.771
Fondos vista en bancos del exterior	2.759.563.020	2.026.865.052
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	1.015.986	1.599.028
Fondos a plazo en bancos del exterior	2.160.900.000	1.783.600.000
	6.568.016.213	5.799.333.851

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Tenencias Derechos Especiales de Giro (DEG)	(*) 3.829.937.051	1.638.402.958
Intereses devengados sobre tenencias DEG	350.354	284.018
Tramo de reserva en el FMI (DEG)	249.869.117	257.133.563
Intereses devengados sobre tramo de reserva en el FMI	14.747	28.732
	4.080.171.269	1.895.849.271

(*) El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes en los países miembros. Sirve también como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales, cuyo valor está basado en una cesta de cinco divisas (Dólar Estadounidense, Euro, Libra Esterlina, Yen Japonés y Yuan Renminbi).

En la gestión 2021 esta cuenta se incrementó por la asignación de carácter excepcional de DEG aprobado por el directorio de Gobernadores del FMI el 2 de agosto de 2021. De esta asignación, a Bolivia le correspondió DEG 230.125.052.

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bonos y otras inversiones en valores externos:		
Portafolio Global	(1) 4.652.735.543	5.040.527.745
Portafolio mediano plazo 0-3 años	(2) -	885.463.136
Portafolio Liquidez - BNP	(3) -	3.365.026.991
Portafolio mediano plazo 0-3 Años - FONPLATA	(4) -	548.800.000
Portafolio de Liquidez - BIS	(5) -	480.839.831
Portafolio mediano plazo 0-3 Años - BIS	(6) -	225.331.547
Portafolio Liquidez	(7) 68.578.133	-
	4.721.313.676	10.545.989.250
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos	13.786.820	23.452.431
	4.735.100.496	10.569.441.681

(1) Global, constituido en euros y yuanes renminbis.

(2) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos en custodia en el JP Morgan.

(3) Liquidez, con inversiones en dólares americanos en custodia en el BNP Paribas New York Branch.

(4) Mediano plazo de 0-3 años, con inversiones en dólares americanos que se encuentran en custodia en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

(5) Portafolio de Liquidez, con inversiones de corto plazo y a valor de mercado en dólares americanos emitidos por el BIS.

(6) Mediano plazo de 0-3 años, con inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos emitidos por el BIS.

(7) Portafolio de Liquidez, con inversiones en dólares americanos en custodia en el JP Morgan.

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	347.402.660	347.402.660
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	(1) 342.342.301	342.342.301
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	36.910.900	36.910.900
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	12.828.200	12.828.200
Corporación Financiera Internacional (CFI)	10.777.060	10.777.060
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)	9.110.402	9.110.402
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	927.815	927.815
	760.299.338	760.299.338
Por cuenta del Banco Central de Bolivia:		
Corporación Andina de Fomento (CAF)	(2) 540.122.100	540.122.100
Fondo Monetario Internacional (FMI) en moneda nacional	2.108.822.437	2.006.627.059
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	(3) 2.250.937.500	2.250.937.500
Aportes por pagar al FLAR	(3) (325.441.931)	(427.616.045)
	4.574.440.106	4.370.070.614
	5.334.739.444	5.130.369.952

(¹) El aporte accionario al FONPLATA por el Estado Plurinacional de Bolivia alcanza a \$us 118.737.569,00 de este importe, \$us 17.775.112,00 fueron pagados con recursos del BCB, \$us 32.129.013,56 corresponden a la capitalización de utilidades de las gestiones 1977 a 2008 registradas por el BCB y \$us 68.833.443,44 fueron pagados con recursos del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

(²) Corresponde a las acciones asignadas al BCB por la Corporación Andina de Fomento (CAF) registradas a su valor nominal. La CAF las registra al valor patrimonial proporcional.

(³) Corresponde a la suscripción de acciones de capital en el FLAR, organismo considerado como institución de crédito internacional de apoyo a la Balanza de Pagos de los países miembros. El saldo al 31 de diciembre de 2021 de Bs325.441.931 equivalente a \$us 47.440.514,70 y el saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs427.616.045 equivalente a \$us 62.334.700,44, corresponden al saldo del Capital Suscrito por pagar de la Novena Suscripción.

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bonos colaterales	44.685.554	44.650.009
Tenencias Pesos Andinos	68.600.000	68.600.000
Tenencias SUCRES	(*) 150.906.829	150.906.829
	264.192.383	264.156.838

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de SUCRES asciende a 20.800.000, por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación (a esas fechas un SUCRE equivale a \$us 1,05760).

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Créditos al gobierno	(*) 90.433.275.716	77.146.154.388
Intereses devengados sobre créditos al gobierno	722.349.404	558.548.286
Créditos diferidos al gobierno	324.768.684	-
Intereses devengados diferidos sobre créditos al gobierno	40.574.367	-
Cuentas por cobrar al TGN	(**) 448.787.054	448.787.054
	91.969.755.225	78.153.489.728

(*) Créditos al Gobierno

	2021	2020
	Bs	Bs
Créditos al Tesoro General de la Nación	(¹) 29.899.069.345	28.585.249.895
Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad	(²) 19.343.353.664	18.945.675.116
Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos	(³) 5.113.175.756	5.195.766.064
Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(⁴) 10.024.247.193	10.196.761.438
Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura	(⁵) 1.811.550.547	1.811.550.547
Otros Créditos al Gobierno	(⁶) 24.241.879.211	12.411.151.328
	90.433.275.716	77.146.154.388

(¹) Créditos al Tesoro General de la Nación

El BCB concedió créditos excepcionales de emergencia y de liquidez al Tesoro General de la Nación mediante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco de lo establecido en el artículo 22° y 23° de la Ley N° 1670. Las garantías para el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos son Bonos del Tesoro Negociables, amortizables e inscritos en el Registro del Mercado de Valores emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos de emergencia y de liquidez, del programa monetario al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
	Bs	Bs
Crédito de Emergencia TGN	(^{1.1}) 3.199.069.345	3.387.249.895
Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2019	(^{1.2}) 1.400.000.000	1.400.000.000
Crédito de Liquidez Transitoria al TGN	(^{1.3}) 16.500.000.000	14.998.000.000
Primer Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(^{1.4}) 7.000.000.000	7.000.000.000
Segundo Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(^{1.5}) 1.800.000.000	1.800.000.000
	29.899.069.345	28.585.249.895

Entre las gestiones 2020 y 2021 el “Crédito de Emergencia al TGN – Gestión 2019” (^{1.2}), el “Primer Crédito de Emergencia al TGN – Gestión 2020” (^{1.4}) y el “Segundo Crédito de Emergencia al TGN – Gestión 2020” (^{1.5}), se encuentran en período de gracia.

(^{1.1}) En el marco de lo dispuesto en el DS N° 29438 “Situación de desastre de carácter nacional, por la presencia de efectos hidrometeorológicos y climáticos provocados por el Fenómeno de la Niña 2007-2008”, de fecha 12 de febrero de 2008, el BCB concedió un crédito de emergencia al TGN.

Al 31 de diciembre de 2021, se desembolsó la totalidad de los recursos, el saldo a capital es de Bs3.199.069.345. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs3.387.249.895.

(^{1.3}) En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1670 y la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2021 del 18 de marzo de 2021, se otorgó el crédito para cubrir necesidades transitorias de liquidez para la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe desembolsado es de Bs16.500.000.000, el crédito vence el 25 de julio del 2022.

(²) Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de ENDE, en el marco de lo dispuesto en las Leyes N° 50 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado” del 9 de octubre de 2010, N° 62 “Presupuesto General del Estado – Gestión 2011” del 26 de noviembre de 2010, N° 111 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2011” de 7 de mayo de 2011, N° 211 “Presupuesto General del Estado – Gestión 2012” de 23 de diciembre de 2011, N° 291 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2012” de 22 de septiembre de 2012, N° 317 “Presupuesto General del Estado – Gestión 2013” de 12 de diciembre de 2012, N° 614 “Presupuesto General del Estado Gestión 2015” de 13 de diciembre de 2014 y N° 769 “Presupuesto General del Estado Gestión 2016” de 17 de diciembre de 2015, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El DS N° 4393 de fecha 13 de noviembre de 2020 y los contratos modificatorios establecen que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, es responsable de la evaluación y seguimiento de los recursos desembolsados por el BCB a favor de ENDE. Se garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos otorgados a ENDE al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
	Bs	Bs
Proyecto “Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)”	(^{2.1}) 104.079.336	114.487.269
Proyecto “Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni”	(^{2.2}) 29.437.722	30.909.608
Proyecto del “Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.”	(^{2.3}) 822.281.903	904.510.094
Proyecto “Planta Termoeléctrica del Sur Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M.”	(^{2.4}) 509.292.000	560.221.200
Proyecto “Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija”	(^{2.5}) 193.214.812	202.415.518
Proyecto “Generación Termoeléctrica Warnes”	(^{2.6}) 835.200.000	904.800.000
Proyecto “Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur”	(^{2.7}) 75.489.452	81.780.240
Proyecto “Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas”	(^{2.8}) 960.480.000	1.002.240.000
Proyecto “Hidroeléctrico Miguillas”	(^{2.9}) 1.560.313.693	1.570.251.051
Proyecto “Línea de Transmisión San José - Santivañez”	(^{2.10}) 268.372.738	279.554.935
Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”	(^{2.11}) 2.826.598.687	2.826.598.687
Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur”	(^{2.12}) 3.227.045.858	3.227.045.858
Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos”	(^{2.13}) 3.128.134.117	3.128.134.117
Proyecto “Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas”	(^{2.14}) 435.963.384	435.963.384
Troncos”	(^{2.15}) 312.020.875	312.020.875
Proyecto “Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur”	(^{2.16}) 616.797.793	616.797.793
Proyecto “Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla”	(^{2.17}) 97.583.745	97.583.745
Proyecto “Planta Solar Yunchará - Tarija”	(^{2.18}) 63.109.422	65.536.708
Proyecto “Planta Solar Uyuni - Potosí”	(^{2.19}) 493.555.393	512.538.292
Proyecto “Hidroeléctrico Ivirizú”	(^{2.20}) 1.814.273.631	1.334.960.698
Proyecto “Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50MW) con una potencia de 50 MW adicionales”	(^{2.21}) 58.552.217	58.552.217
Proyecto “Complemento Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”	(^{2.22}) 432.673.893	199.889.834
Proyecto “Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada”	(^{2.23}) 93.836.815	93.836.815
Proyecto “Construcción Parque Eólico El Dorado”	(^{2.24}) 184.508.225	184.508.225
Proyecto “Construcción Parque Eólico San Julian”	(^{2.25}) 123.398.930	123.398.930
Proyecto “Construcción Parque Eólico Warnes”	(^{2.26}) 72.139.023	72.139.023
Proyecto “Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada”	(^{2.27}) 5.000.000	5.000.000
	19.343.353.664	18.945.675.116

(^{2.1}) Se desembolsó Bs157.149.317, el saldo descomprometido es de Bs683 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital es de Bs104.079.336. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue Bs114.487.269.

(^{2.2}) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es de Bs29.437.722. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue de Bs30.909.608.

(^{2.3}) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es de Bs822.281.903. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs904.510.094.

(^{2.4}) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital es de Bs509.292.000. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs560.221.200.

(^{2.5}) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es de Bs193.214.812. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue de Bs202.415.518.

(^{2.6}) Se desembolsó la totalidad de los recursos. En el marco de lo establecido en la Ley N°1356 y la solicitud de ENDE, la cuota de la gestión 2021 fue diferida única y excepcionalmente al final del plan de pagos inicialmente acordado. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital es de Bs835.200.000. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs904.800.000.

(^{2.7}) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital es de Bs75.489.452. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs81.780.240.

- ^(2.8) Se desembolsó la totalidad de los recursos. En el marco de lo establecido en la Ley N°1356 y la solicitud de ENDE, la cuota de la gestión 2021 fue diferida única y excepcionalmente al final del plan de pagos inicialmente acordado. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital es de Bs960.480.000. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs1.002.240.000.
- ^(2.9) Al 31 de diciembre de 2021, se desembolsó Bs1.693.580.546 y el saldo a capital es de Bs1.560.313.693. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs1.570.251.051.
- ^(2.10) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital es de Bs268.372.738. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs279.554.935.
- ^(2.11) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo a capital es de Bs2.826.598.687 y el crédito está en periodo de gracia.
- ^(2.12) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo a capital es de Bs3.227.045.858 y el crédito está en periodo de gracia.
- ^(2.13) Se desembolsó Bs3.128.134.117, el saldo descomprometido es de Bs95.393.356 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital es de Bs3.128.134.117, el crédito está en periodo de gracia.
- ^(2.14) Se desembolsó Bs435.963.384, el saldo descomprometido es de Bs11.574.405 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo a capital es de Bs435.963.384 y el crédito está en periodo de gracia.
- ^(2.15) Se desembolsó Bs312.020.875, el saldo descomprometido es de Bs3.532.350 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo a capital es de Bs312.020.876 y el crédito está en periodo de gracia.
- ^(2.16) Se desembolsó Bs616.797.793, el saldo descomprometido es de Bs46.508.974 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital es de Bs616.797.793, el crédito está en periodo de gracia.
- ^(2.17) Se desembolsó Bs97.583.745, el saldo descomprometido es de Bs385.549.388 al vencer la fecha límite de desembolso, el saldo a capital para las gestiones 2021 y 2020 asciende a Bs97.583.745 y el crédito está en periodo de gracia.
- ^(2.18) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital es de Bs63.109.422. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue de Bs65.536.708.
- ^(2.19) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es de Bs493.555.393. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs512.538.292.
- ^(2.20) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por desembolsar asciende a Bs142.128.815, el saldo de la deuda es de Bs1.814.273.631. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue de Bs1.334.960.698, el crédito se encuentra en periodo de gracia.
- ^(2.21) Se desembolsó Bs58.552.217, el saldo descomprometido Bs73.687.783 al vencer la fecha límite de desembolsos, el saldo a capital para las gestiones 2021 y 2020 asciende a Bs58.552.217, el crédito se encuentra en periodo de gracia.
- ^(2.22) Se desembolsó la totalidad de los recursos, al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital es de Bs432.673.893. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital fue de Bs199.889.834, el crédito se encuentra en periodo de gracia.
- ^(2.23) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por desembolsar asciende a Bs101.477.852. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo a capital es de Bs93.836.815, el crédito se encuentra en periodo de gracia.
- ^(2.24) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital es Bs184.508.225 y el saldo descomprometido asciende a Bs11.100.371 al vencer la fecha límite de desembolsos.
- ^(2.25) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital es Bs123.398.930 y el saldo descomprometido asciende a Bs43.245.644 al vencer la fecha límite de desembolso.
- ^(2.26) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital es Bs72.139.023 y el saldo descomprometido es de Bs16.567.049 al vencer la fecha límite de desembolso, el crédito se encuentra en periodo de gracia.
- ^(2.27) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital es Bs5.000.000 y el saldo por desembolsar asciende a Bs846.316.416, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

Créditos aprobados y no desembolsados

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz”

El crédito es de Bs94.327.296, la fecha límite de desembolso es hasta el 31 de diciembre de 2023.

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Parque Eólico La Ventolera”

El crédito es de Bs109.511.595, la fecha límite de desembolso es hasta el 31 de diciembre de 2023.

⁽³⁾ Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), en el marco de lo dispuesto en las leyes N° 50 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado” del 9 de octubre de 2010, N° 62 “Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2011” del 26 de noviembre de 2010, N° 211 “Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2012” de 23 de diciembre de 2011 y N° 396 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)” del 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

Posteriormente, con la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), se establece que la totalidad de los créditos obtenidos del BCB por la COMIBOL, será subrogada por YLB y se suscriben contratos modificatorios. Asimismo, se establece que el Ministerio de Energía es responsable del seguimiento, uso y destino de los créditos contratados.

YLB garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

		2021	2020
		Bs	Bs
Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera I del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)”	^(3.1)	585.382.692	647.001.923
Proyecto “Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia” Fase III (Industrialización)	^(3.2)	25.832.692	28.551.923
Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera II del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)”	^(3.3)	4.301.190.050	4.301.190.050
Proyecto “Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí”	^(3.4)	200.770.321	219.022.168
		5.113.175.755	5.195.766.064

- ^(3.1) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es Bs585.382.692. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs647.001.923.

- ^(3.2) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es Bs25.832.692. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs28.551.923.

- ^(3.3) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la deuda es de Bs4.301.190.050. El crédito se encuentra en periodo de gracia.

- ^(3.4) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es Bs200.770.321. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs219.022.168.

⁽⁴⁾ Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de YPFB en el marco de lo establecido en las leyes N° 211 “Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012” del 23 de diciembre de 2011, N° 317 “Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2013” del 11 de diciembre de 2012, N° 455 “Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2014” de 11 de diciembre de 2013 y N° 614 “Presupuesto General del Estado – Gestión 2015” del 13 de diciembre de 2014, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

En la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se establece que el Ministerio de Hidrocarburos es responsable de la evaluación y seguimiento de la ejecución de los recursos de créditos otorgados por el BCB a favor de YPFB y se autoriza realizar los contratos modificatorios correspondientes.

YPFB garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera en el BCB.

En el marco de la Disposición Final Octava de la Ley N°1356 del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2021, de 28 de diciembre 2020 y de acuerdo a la solicitud de reprogramación de YPFB y del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), se modificaron las condiciones financieras de dos Contratos: SANO N° 202/2009 (Proyectos de Inversión en el Sector de Hidrocarburos y SANO N° 257/2012 (Planta de Urea – Amoníaco de Carrasco - Cochabamba).

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

		2021	2020
		Bs	Bs
Proyectos de "Inversión en el Sector de Hidrocarburos"	^(4.1)	3.134.767.822	3.134.767.822
Proyecto “Construcción Planta de Urea - Amoniacó Carrasco - Cochabamba”	^(4.2)	4.750.496.044	4.748.193.589
Proyecto “Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija”	^(4.3)	928.336.918	1.005.698.328
Proyecto “Refinación”	^(4.4)	840.000.000	910.000.000
Proyecto “Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga”	^(4.5)	370.646.409	398.101.699
		10.024.247.193	10.196.761.438

- ^(4.1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la deuda es Bs3.134.767.822, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

- ^(4.2) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo descomprometido asciende a Bs75.283.070, al vencer la fecha límite de desembolsos, el saldo de la deuda es Bs4.750.496.044. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs4.748.193.589, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

- ^(4.3) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda Bs928.336.918. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs1.005.698.328.

- ^(4.4) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es Bs840.000.000. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs910.000.000.

- ^(4.5) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo descomprometido es de Bs12.423.279 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda es Bs370.646.409. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs398.101.699.

Crédito aprobado y no desembolsado

Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto “Plantas de Propileno y Polipropileno”

El crédito es de Bs12.858.268.229, la fecha límite de desembolso es hasta el 30 de diciembre de 2022.

⁽⁵⁾ Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de EASBA, en el marco de lo establecido en las leyes N° 50 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado” del 9 de octubre de 2010, N° 62 “Presupuesto General del Estado – Gestión 2011” del 26 de noviembre de 2010, N° 211 “Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012” del 23 de diciembre de 2011, N° 396 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)” del 26 de agosto de 2013, y la Disposición Final Segunda de la Ley N° 1206 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2019” de 7 de agosto de 2019, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

EASBA garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

		2021 Bs	2020 Bs
Primer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura - EASBA"	^(5.1)	1.254.600.000	1.254.600.000
Segundo Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA"	^(5.2)	245.000.000	245.000.000
Tercer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura – EASBA"	^(5.3)	311.950.547	311.950.547
		1.811.550.547	1.811.550.547

^(5.1) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital asciende a Bs1.254.600.000, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

^(5.2) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a capital asciende a Bs245.000.000, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

^(5.3) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital amortizado asciende a Bs20.796.703 y el saldo de la deuda es de Bs311.950.547.

⁽⁶⁾ Otros Créditos al Gobierno

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

		2021 Bs	2020 Bs
Crédito Extraordinario al FINPRO	^(6.1)	4.116.000.000	4.116.000.000
Proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto" a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH,	^(6.2)	101.128.289	101.128.289
Proyecto "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	^(6.3)	4.107.324.969	4.278.463.509
Proyecto "Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el Tramo Montero - Bulo Bulu" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	^(6.4)	1.509.987.565	1.568.064.010
Préstamo excepcional al FNDR en el marco de la Ley N° 742	^(6.5)	2.120.392.989	2.347.495.520
Crédito Extraordinario pago por la contratación de créditos de liquidez en la gestión 2020 (Ley N° 1393)	^(6.6)	12.287.045.400	-
		24.241.879.212	12.411.151.328

^(6.1) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), en el marco de lo establecido en la Ley N° 232 "Fondo para la Revolución Industrial Productiva" de 9 de abril de 2012, el DS N° 1367 "Reglamento de la Ley N° 232" de 3 de octubre de 2012, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

Se desembolsó la totalidad de los recursos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la deuda es de Bs4.116.000.000.

^(6.2) Al 31 de diciembre de 2021 se descomprometió Bs71.711 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a de la deuda es de Bs101.128.289.

^(6.3) Al 31 de diciembre de 2021, se desembolsó Bs4.680.477.172, el saldo por desembolsar asciende a Bs39.895.628 y el saldo de la deuda es Bs4.107.324.969. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs4.278.463.509.

^(6.4) Al 31 de diciembre de 2021, se desembolsó Bs1.722.846.131, el saldo por desembolsar asciende a Bs17.153.869, el saldo de la deuda es Bs1.509.987.565. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda fue Bs1.568.064.010.

^(6.5) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo descomprometido fue de Bs166.382.252 al vencer la fecha límite de desembolsos, el saldo de la deuda es Bs2.120.392.989. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la deuda fue Bs2.347.495.520.

^(6.6) Al 31 de diciembre de 2021, se desembolsó un total de Bs12.287.045.400, se descomprometió Bs2.820.440.000 al vencer la fecha límite de desembolsos. El crédito se encuentra en periodo de gracia.

^{() Transferencia y cesión de activos al TGN}**

Corresponde a la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos de bancos en liquidación al TGN en el marco del DS N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005. De acuerdo con la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010 el monto adeudado por estos conceptos serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo en bolivianos y que no devengarán ningún rendimiento.

3.h) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	392.711.974	395.586.990
Previsión para cartera recibida en dación en pago - ex BBA	(392.711.974)	(395.586.990)
Cartera cedida BIDESa en liquidación	2.424.917	2.424.917
Previsión para cartera cedida BIDESa en liquidación	(2.424.917)	(2.424.917)
Cartera comprada Banco La Paz	5.281.219	5.479.343
Previsión para cartera comprada Banco La Paz	(5.281.219)	(5.479.343)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	46.578	46.578
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(46.578)	(46.578)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	7.478.025	7.478.025
Previsión para cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	(7.478.025)	(7.478.025)
Cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	568.724.997	568.724.997
Previsión para cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	(568.724.997)	(568.724.997)
Cartera cedida ex Cooperativa Trapetrol	-	9.553.263
Previsión para cartera cedida ex Cooperativa Trapetrol	-	(9.553.263)
Cartera cedida ex Mutual Tarija	-	74.522
Previsión para cartera cedida ex Mutual Tarija	-	(74.522)
Cartera cedida ex Mutual La Frontera	-	155.634
Previsión para cartera cedida ex Mutual La Frontera	-	(155.634)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	17.398.465	17.398.465
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	(17.398.465)	(17.398.465)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	22.378.697	22.378.697
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	(22.378.697)	(22.378.697)
	-	-

Los saldos representan la cartera de créditos del Sector Privado, recibida en dación en pago y a título gratuito de entidades financieras en liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución. De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera de particulares recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos y entidades financieras en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad.

El DS N° 2068 de 30 de julio de 2014 establece la transferencia del total de los activos del Banco Sur en Liquidación a favor del BCB, bajo la modalidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursales. El DS N° 29889 de 23 de enero de 2009, dispone el cierre definitivo de los procesos de liquidación de los Bancos Sur, Cochabamba y BIDESa, autorizando al TGN asumir la obligación del total de las acreencias concursales en el marco del DS N° 23881 de 11 de octubre de 1994.

De acuerdo con la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, los activos remanentes del proceso de cierre y liquidación definitiva de los fideicomisos de procedimientos de solución de la ex Mutual La Frontera, ex Mutual Manutata, ex Mutual Tarija, ex Mutual del Pueblo y ex Cooperativa Trapetrol Ltda., fueron transferidos al BCB a título gratuito en el estado en el que se encontraban, incluyendo la cartera castigada.

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Créditos de liquidez	18.141.593.492	15.182.629.557
Intereses devengados sobre créditos de liquidez	1.800.224	1.883.099
Operaciones de reporto	-	2.075.035.795
Premios devengados sobre operaciones de reporto	-	1.402.317
Créditos vencidos de cuentas de fondos de programas de desarrollo	⁽¹⁾ 1.199.269	1.199.269
Previsión para incobrables cuentas de fondos de programas de desarrollo	(1.194.175)	(1.194.175)
Acreencias entidades financieras en liquidación	⁽²⁾ 1.391.980.971	1.392.745.286
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	⁽³⁾ (651.013.092)	(651.777.407)
	18.884.366.689	18.001.923.741

⁽¹⁾ Líneas de Créditos Refinanciados.

⁽²⁾ Acreencias entidades financieras en liquidación:

	2021 Bs	2020 Bs
Acreencias entidades financieras en liquidación:		
Banco Sur S.A.	^(*) 602.706.156	603.294.806
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	33.841.241	33.841.241
Banco de Crédito de Oruro S.A.	111.949.567	111.949.567
Banco de Cochabamba S.A.	^(*) 419.695.828	419.871.493
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	^(*) 223.788.179	223.788.179
	1.391.980.971	1.392.745.286

(*) De acuerdo con el parágrafo II, artículo 2 del DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, los activos de los Banco Sur S.A., Cochabamba S.A. e Internacional de Desarrollo S.A. deben ser transferidos al BCB en calidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursoales.

Las acreencias extraconcursoales del BCB con Bancos en Liquidación, registran las deudas de créditos otorgados a dichas instituciones financieras en liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD).

(3) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

	2021	2020
	Bs	Bs
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:		
Banco Sur S.A.	(211.469.726)	(212.058.376)
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	(33.841.241)	(33.841.241)
Banco de Crédito de Oruro S.A.	(111.949.567)	(111.949.567)
Banco de Cochabamba S.A.	(69.964.379)	(70.140.044)
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(223.788.179)	(223.788.179)
	(651.013.092)	(651.777.407)

Con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad, la totalidad de las acreencias se encuentran provisionadas y cubiertas por una reserva patrimonial específica.

Según establece el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, si las operaciones autorizadas por el citado decreto supremo, luego de concluidos los procesos de liquidación con la presentación del Balance Final de Cierre auditado, produjesen perdidas al BCB, el TGN compensará esos montos con Bonos del Tesoro no Negociables en bolivianos redimibles a 99 años que no devengarán ningún interés.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Regulación Monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Operaciones con valores públicos	3.419.546.440	3.458.001.223
	3.419.546.440	3.458.001.223

Compra de Bonos del Tesoro en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. efectuada en el mes de marzo de 2020 en el marco de la RD N° 165/2015 de 1 de septiembre de 2015 y modificaciones posteriores. El objetivo fue inyectar liquidez permanente al sistema financiero.

Estos activos financieros se mantendrán hasta su vencimiento, en tanto el Directorio del BCB decida venderlos con objetivos de regulación monetaria. Se valoran a precio de curva tomando como referencia la tasa de compra de cada una de las series. Trimestralmente se realiza un seguimiento a la evolución temporal de la valoración y la contrasta con el comportamiento de su valoración a precios de mercado vigentes al cierre de cada periodo.

3.k) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Títulos del TGN		
Títulos a largo plazo TGN	(1) 5.933.342.936	5.933.342.936
Letras de tesorería	(1) 1.446.198.288	1.446.198.288
Bonos del Tesoro	(2) 12.856.080	12.773.487
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro	135.992	131.825
Otras inversiones		
Medallas y monedas de oro y plata	192.795.016	200.813.654
Barras de oro	900.783	938.031
Acciones telefónicas	2.152.496	2.152.496
Previsión por desvalorización de acciones telefónicas	(958.130)	(958.130)
	7.587.423.461	7.595.392.587

(1) El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el TGN y el BCB incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del BCB. Los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, autorizan al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB, de acuerdo al siguiente detalle:

- Título “A” en moneda nacional por un valor de Bs5.933.342.936.
- Letra “B” en moneda nacional por un valor de Bs1.446.198.288.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los Bonos del Tesoro se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB por un valor total de UFV 5.415.914, en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa.

3.l) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021			2020		
	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	261.854.044	-	261.854.044	261.854.044	-	261.854.044
Edificios	505.302.809	(91.923.828)	413.378.981	505.302.809	(75.982.287)	429.320.522
Muebles, enseres y equipos	138.025.355	(111.493.855)	26.531.500	134.448.100	(99.181.098)	35.267.002
Vehículos	1.494.129	(1.494.120)	9	1.494.129	(1.494.120)	9
Obras de arte y biblioteca	4.540.639	-	4.540.639	4.540.639	-	4.540.639
Otros bienes de uso	4	-	4	4	-	4
Obras en construcción	460.700	-	460.700	460.700	-	460.700
	911.677.680	(204.911.803)	706.765.877	908.100.425	(176.657.505)	731.442.920

3.m) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Software en explotación	44.613.550	43.649.100
Amortización acumulada activos intangibles	(42.542.324)	(41.810.443)
	2.071.226	1.838.657

3.n) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes realizables ex BBA	38.880.464	38.880.464
Previsión bienes realizables ex BBA	(38.880.464)	(38.880.464)
Previsión bienes realizables Banco Sur en liquidación	6.090.222	6.090.222
Bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso	(6.090.222)	(6.090.222)
Progreso	205.814	205.814
Previsión bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso	(205.814)	(205.814)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	1.391.648	1.391.648
Previsión certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	(1.391.648)	(1.391.648)
Bienes realizables Ley N° 742	1	1
	1	1

Los bienes realizables fueron transferidos al BCB producto de la transferencia en dación en pago, a título gratuito y por adjudicación judicial en la recuperación de cartera, provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución.

3.o) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Operaciones a apropiar	2.128.705	1.950.314
Previsión operaciones a apropiar	(1.961.957)	(1.946.728)
Pasajes	9.610	14.229
Previsión pasajes	(9.610)	(14.229)
Otras partidas pendientes	16.105	6.488.929
	182.853	6.492.515

3.p) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gerencia de Administración	340.646	340.646
Operaciones en litigio	792.163	795.490
Cuentas por cobrar	370.389	208.896
Previsión Gerencia de Administración	(1.200.777)	(1.204.104)
Gerencia de Recursos Humanos	219.251	219.929
Previsión Gerencia de Recursos Humanos	(170.908)	(170.908)
Operaciones de tesorería	480.720	480.670
Previsión operaciones de tesorería	(58.680)	(68.605)
Viáticos	222	742
Previsión viáticos	(222)	(742)
Ex mandatario BMSC	50.180	50.180
Previsión ex mandatario BMSC	(50.180)	(50.180)
Juicios pendientes bolsín	3.224.200	3.224.200
Previsión juicios bolsín	(3.224.200)	(3.224.200)
Comisiones devengadas fideicomisos	203.375	229.981
Asignación de pasajes	20.814	23.073
Previsión por irrecuperabilidad de pasajes	(20.814)	(23.073)
Comisiones devengadas sobre activos internos	834.881	621.674
Cargos diferidos	(*) 4.160.976	3.316.638
	5.972.036	4.770.307

(*) Corresponde a primas de seguro, suscripciones y otros gastos pagados por anticipado.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
DEPÓSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.560.423.121	1.484.803.650
Cuenta valores	548.399.315	521.823.408
	2.108.822.436	2.006.627.058
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	85.305	81.177
	2.108.907.741	2.006.708.235

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI. Estas cuentas se reexpresan según la variación del DEG.

4.b) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) (*)	3.785.300.691	1.621.657.215
Cargos devengados sobre asignaciones DEG	346.312	281.044
Asignaciones de Pesos Andinos	68.600.000	68.600.000
Asignaciones SUCRES (**)	150.906.829	150.906.829
Cuentas de organismos internacionales		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	22.214.198	14.439.012
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	301.392	31.245
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	91.255	91.255
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)	1.137.252	1.021.337
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	122.401	122.401
	4.029.020.330	1.857.150.338

(*) En la gestión 2021, la cuenta Asignaciones de Derechos Especiales de Giro, se incrementó por la asignación de carácter excepcional de DEG aprobado por el directorio de Gobernadores del FMI el 2 de agosto de 2021. De esta asignación, a Bolivia le correspondió DEG 230.125.052.

(**) Asignación de 20,8 Millones de SUCRES – Tramo A (\$us 26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia.

PASIVOS INTERNOS

4.c) Circulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Billetes impresos y monedas acuñadas (*)	70.029.168.590	73.276.158.590
Efectivo en bóveda y corresponsales (**)	(13.910.545.918)	(19.659.727.315)
Circulación Monetaria (en poder del público)	56.118.622.672	53.616.431.275

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

	2021		2020	
Cortes	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	105.323.770	21.064.754.000,00	109.770.770	21.954.154.000,00
100	332.305.153	33.230.515.300,00	367.377.153	36.737.715.300,00
50	153.377.453	7.668.872.650,00	138.484.453	6.924.222.650,00
20	195.893.107	3.917.862.140,00	186.788.107	3.735.762.140,00
10	213.178.475	2.131.784.750,00	190.892.475	1.908.924.750,00
5	2.977.242	14.886.210,00	2.977.242	14.886.210,00
2	1.443.595	2.887.190,00	1.443.595	2.887.190,00
		68.031.562.240,00		71.278.552.240,00
Monedas:				
5	190.149.920	950.749.600,00	190.149.920	950.749.600,00
2	206.890.000	413.780.000,00	206.890.000	413.780.000,00
1	359.220.000	359.220.000,00	359.220.000	359.220.000,00
0,50	329.967.500	164.983.750,00	329.967.500	164.983.750,00
0,20	358.465.000	71.693.000,00	358.465.000	71.693.000,00
0,10	357.800.000	35.780.000,00	357.800.000	35.780.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
		1.997.606.350,00		1.997.606.350,00
Total		70.029.168.590,00		73.276.158.590,00

(**) Efectivo en bóveda y corresponsal

	2021		2020	
Cortes	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	18.939.301	3.787.860.200,00	33.042.092	6.608.418.400,00
100	54.484.598	5.448.459.800,00	99.397.737	9.939.773.700,00
50	46.184.420	2.309.221.000,00	31.772.639	1.588.631.950,00
20	71.001.568	1.420.031.360,00	44.971.334	899.426.680,00
10	67.470.765	674.707.650,00	27.549.687	275.496.870,00
5	8.475	42.375,00	8.475	42.375,00
2	2.135	4.270,00	2.135	4.270,00
		13.640.326.655,00		19.311.794.245,00
Monedas:				
5	28.518.027	142.590.135,00	35.558.804	177.794.020,00
2	30.175.367	60.350.734,00	40.541.989	81.083.978,00
1	32.677.320	32.677.320,00	46.438.373	46.438.373,00
0,50	39.063.612	19.531.806,00	49.003.335	24.501.667,50
0,20	64.975.875	12.995.175,00	74.420.621	14.884.124,20
0,10	20.740.926	2.074.092,60	32.309.070	3.230.907,00
0,05	-	-	-	-
0,02	-	-	-	-
		270.219.262,60		347.933.069,70
Total		13.910.545.917,60		19.659.727.314,70

Efectivo en bóveda y corresponsal

	2021	2020
	Bs	Bs
Efectivo en bóveda y corresponsal al inicio del ejercicio	19.659.727.315	20.987.544.648
Monetización de billetes y monedas	2.905.000.000	5.469.300.000
Material de billetes destruidos	(5.392.000.000)	(2.129.000.000)
Material de billetes inutilizados	(759.990.000)	(228.590.000)
Circulación Monetaria	(2.502.191.397)	(4.439.527.333)
Efectivo en bóveda y corresponsal al cierre del ejercicio	13.910.545.918	19.659.727.315

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han retirado de circulación e inutilizado billetes en mal estado por Bs62.766.937.760 y Bs56.614.947.760, respectivamente.

4.d) Regulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuenta de regulación monetaria - BCB directo	191.038.000	123.375.000
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - BCB directo	1.172.282	2.395.762
Cuenta de regulación monetaria - subasta	39.911.828	9.997.785
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - subasta	5.728	1.210
	232.127.838	135.769.757

La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) registra las emisiones de títulos públicos denominados Letras del BCB y/o Letras Rescatables del BCB (LB's y/o LR's) y Bonos del BCB y/o Bonos Rescatables del BCB (BB's y/o BR's) con fines de regulación monetaria colocados por el BCB a terceros, a través de la Subasta Electrónica, Mesa de Dinero u otro mecanismo autorizado por el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA).

En el momento de la colocación, el registro contable inicia con el abono en la CRM y es debitada al vencimiento del título o redención anticipada más los rendimientos generados.

En la gestión 2021, las operaciones de mercado abierto se ejecutaron en función a los lineamientos establecidos por el Directorio del BCB, prevaleciendo una orientación expansiva de la política monetaria, validando disminuciones en las tasas de adjudicación de títulos hasta niveles cercanos a cero y registrando menores colocaciones en general, con excepción del último trimestre del año, en el que se colocaron montos significativos del bono BCB Navideño, esto con el objetivo de recuperar espacios de política de cara al 2022.

En el tercer trimestre del 2021, el BCB volvió a ofertar títulos con opción de rescate anticipado por parte del emisor, con la finalidad de reconstituir los saldos de valores con fines de regulación monetaria y mejorar la capacidad del Ente Emisor BCB de responder a situaciones de disminución de la liquidez en el sistema financiero.

Se destaca también que la emisión del bono BCB Navideño realizada a partir de noviembre de 2021, presentó mejores condiciones financieras respecto a versiones previas del instrumento, incrementando la tasa de rendimiento al 6,50% y ampliando el límite máximo de compra de valores a 200 títulos (equivalente a Bs200.000), lo que permitió realizar una importante colocación de valores, alcanzando los objetivos de contribuir a la instrumentación de la política monetaria y democratización del ahorro.

Como resultado, el saldo de valores emitidos por el BCB al 31 de diciembre de 2021 alcanzó a Bs241 millones (saldos expresados a valor final), monto que representó un incremento del 75% respecto al saldo registrado a finales de la gestión 2020 (Bs138 millones) y se encuentra concentrado por letras rescatables a 273 días plazo (17%) y por valores de venta directa (83%).

En lo que respecta al mercado monetario, a lo largo del año se presentaron niveles adecuados de liquidez en el sistema financiero, mejorando las condiciones de negociación en el mercado interbancario y de reportos en la BBV, con lo que las tasas fueron presionadas hacia la baja en el primer semestre para posteriormente estabilizarse hasta final de la gestión.

En este contexto, el BCB tomó la determinación de incrementar las tasas base de reportos hasta fijarla en niveles superiores a las registradas en operaciones interbancarias y de reporto en la BBV, con lo que el Ente Emisor retomó su rol de prestamista de última instancia, fortaleciendo de esta forma a la estabilidad del mercado monetario.

4.e) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Fondo RAL	3.853.058.706	3.546.686.383
Rendimiento Fondo RAL	20.522	117.883
Fondo de Protección al Ahorrista	4.777.776.663	5.662.142.111
Rendimiento Fondo de Protección al Ahorrista	130.263	1.283.656
	<u>8.630.986.154</u>	<u>9.210.230.033</u>

El saldo del Fondo RAL en MN en operaciones de compra de letras BCB a 91 días plazo aumentó ligeramente en 9%, en contraste a una importante disminución en 83% de su rendimiento devengado al 31 de diciembre. Explicada esta última por la disminución de la tasa de rendimiento adjudicada de las letras del BCB a 91 días plazo observada desde el mes de enero de 2021. Respecto al saldo del Fondo de Protección al Ahorrista en MN en operaciones de compra de letras BCB a 91 días plazo, éste disminuyó en 16% al igual que su rendimiento devengado al 31 de diciembre, en 90%.

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO

4.f) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Depósitos corrientes del sector público	27.810.090.332	25.463.282.755
Cuentas corrientes fiscales en administración	(*) 18.683.087.981	18.015.881.145
Depósitos corrientes del gobierno central	9.127.002.351	7.447.401.610
Cuentas especiales del sector público	1.027.080.663	3.169.413.877
Depósitos destinados	5.093.309.597	3.513.296.891
Depósitos para importaciones	310.922.633	228.479.483
Depósitos judiciales	443.039	443.039
Fondos de programas del sector público	189.323.493	177.980.239
Certificados de depósito a plazo vencidos	68.182	68.182
Otros depósitos	67.470.827	42.374.017
	<u>34.498.708.766</u>	<u>32.595.338.483</u>

(*) Cuentas corrientes fiscales – Entidad Bancaria Pública:

	2021	2020
	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	18.681.975.266	18.014.768.430
Fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
	<u>18.683.087.981</u>	<u>18.015.881.145</u>

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Depósitos por encaje legal	19.245.302.221	19.123.710.163
Depósitos por encaje legal extraordinario	811.657.489	801.780.646
Depósitos destinados (BDP)	(1) 1.078.515	1.078.515
Fondos de cuentas especiales	6.607	6.607
Depósitos por recaudaciones - tributarios y aduaneros	1.400	16.057
Otras obligaciones - obligaciones ex BBA	(2) 2.803.445	2.803.445
Otros depósitos de entidades financieras	88.622.328	34.906.780
Otros depósitos bancos en liquidación	24.309	24.309
Depósitos de fondos	(3) 22.066.278.813	16.590.794.537
	<u>42.215.775.127</u>	<u>36.555.121.059</u>

(1) Banco de Desarrollo Productivo.

(2) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el ex Banco Boliviano Americano (BBA) por una contingencia legal existente sobre el edificio del ex BBA de la ciudad de Cochabamba, según RD N° 051/2000 de 1 de agosto de 2000.

(3) Corresponde a la participación de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en los siguientes Fondos:

- Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje legal en títulos en moneda extranjera.
- Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje legal en efectivo y encaje legal en títulos en moneda nacional y en moneda extranjera.
- El Fondo de Incentivo para Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSER) constituido en el BCB con recursos del Fondo CAPROSEN en moneda nacional y extranjera que no garantizaban préstamos de liquidez con el BCB.
- Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL).

OTROS PASIVOS INTERNOS

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Provisiones	28.293.080	12.617.682
Previsiones	(1) 258.197	150.000
Partidas pendientes de aplicación	(2) 12.564.455	14.977.046
Cuentas por pagar	39.594.389	66.962.143
Comisiones devengadas por pagar	-	10.551
Fondos de contraparte bonos colaterales	40.200.281	40.164.736
Otras obligaciones	2.799.078	2.681.207
Abonos diferidos	(3) 4.224.632	4.224.632
Otros depósitos	3.374.801	3.374.801
	<u>131.308.913</u>	<u>145.162.798</u>

(1) Corresponde a Juicios en Curso.

(2) Corresponde a operaciones a apropiar.

(3) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001.

4.i) Ajustes cambiarios y valoraciones

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Valoración activos de reserva y obligaciones en M/E Art.74	(*) 4.735.407.345	5.857.444.554
Valoración títulos de las reservas internacionales	43.550.347	34.941.530
	<u>4.778.957.692</u>	<u>5.892.386.084</u>

Corresponde a valoraciones netas positivas de precios de mercado de las inversiones en títulos y diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera, en aplicación de la RD N° 177/2015 de 22 de septiembre de 2015.

(*) La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre 2019	1.646.603.806
Arbitraje oro (enero/2020 a diciembre/2020)	3.595.585.600
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2020 a diciembre/2020)	615.255.148
Saldo al 31 de Diciembre 2020	5.857.444.554
Arbitraje oro (enero/2021 a diciembre/2021)	(718.178.464)
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2021 a diciembre/2021)	(403.858.745)
Saldo al 31 de Diciembre 2021	4.735.407.345

NOTA 5. PATRIMONIO NETO

5.a) Capital

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Capital	2.260.489.501	1.260.489.501
	<u>2.260.489.501</u>	<u>1.260.489.501</u>

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa el Capital en Bs744.733.079.

En la gestión 2021, mediante Resolución de Directorio N° 72/2021 de 18 de mayo de 2021, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2020, se incrementa el Capital en Bs1.000.000.000.

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Reserva legal	(1) 1.500.056.198	888.122.961
Reserva para contingencias	(2) 2.626.585.396	3.177.039.518
Reserva para acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	(3) 740.967.878	740.967.878
Reserva por revalúos técnicos	(4) 1.728.276	1.728.276
	<u>4.869.337.748</u>	<u>4.807.858.633</u>

(1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley N° 1670 del BCB, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

En la gestión 2021, mediante Resolución de Directorio N° 72/2021 de 18 de mayo de 2021 que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2020, se incrementa esta reserva en Bs611.933.237.

(2) Reserva para contingencias

Reserva constituida con el objeto de prevenir futuras contingencias. En la Gestión 2021 se disminuyó el saldo de esta Reserva por las siguientes transferencias:

- Transferencia interinstitucional al TGN de Bs350.000.000, en el marco del párrafo I del artículo 15 de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 y RD N° 143/2021 de 14 de diciembre de 2021, para los fideicomisos destinados al financiamiento al sector productivo.

- Transferencia al TGN de Bs200.454.122,18 en el marco del párrafo I de la disposición Final Tercera de la Ley N° 1393 de 13 de septiembre de 2021, RD N° 154/2021 de 30 de diciembre de 2021 y el Acta de conciliación de 17 de diciembre de 2021 efectuada entre el BCB y el MEFP, sobre los registros por concepto de intereses, comisiones, variaciones cambiarias y otros cargos emergentes, del préstamo del FMI a través del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR).

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa esta reserva en Bs372.366.539.

(3) **Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación**

Reserva constituida mediante transferencia de la Reserva para Contingencias según RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación.

Los excedentes que surgen de mantener equilibrados los saldos de las acreencias con las previsiones de incobrabilidad y esta reserva, son transferidos a la Reserva para Contingencias, de acuerdo a la RD N° 178/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.

(4) **Reserva por revalúos técnicos**

Reserva que registra los incrementos de valor de los bienes de uso del BCB, producto de avalúos y/o revalúos técnicos.

5.c) **Distribución de utilidades de la gestión 2019**

En la gestión 2020, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Utilidad de operación de la gestión 2019	1.473.468.849
Resultados por diferencia de cambio no realizados	15.997.308
Utilidad neta de la gestión 2019	1.489.466.157
Aplicación	
Capital	744.733.079
Reserva Legal	372.366.539
Reserva para contingencias	372.366.539
Total aplicado	1.489.466.157

5.d) **Distribución de utilidades de la gestión 2020**

En la gestión 2021, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 72/2021 de 18 de mayo de 2021, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Utilidad de operación de la gestión 2020	1.575.372.073
Resultados por diferencia de cambio no realizados	36.561.164
Utilidad neta de la gestión 2020	1.611.933.237
Aplicación	
Capital	1.000.000.000
Reserva Legal	611.933.237
Total aplicado	1.611.933.237

NOTA 6. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) **Cuentas contingentes**

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Créditos documentarios de importación	13.268.379	10.548.490
	13.268.379	10.548.490

6.b) **Cuentas de orden y de registro**

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas de orden		
Emisión autorizada de billetes y monedas	70.029.168.590	73.276.158.590
Almacén de billetes y monedas	12.901.500.000	15.806.500.000
Material de billetes y monedas en curso legal	13.910.545.918	19.659.727.315
Material de billetes y monedas retirados de circulación	63.433.621.858	57.281.631.858
Material de billetes y monedas dólares americanos	1.646.537.207	1.987.269.771
Fondos en administración	(*) 38.339.126.897	31.289.489.306
Fondos en fideicomiso	(**) 251.652.576	255.669.485
Valores en cobranza	26.775.374	26.775.374
Valores en garantía	91.413.426.906	73.457.370.583
Valores en custodia	99.865.712.928	87.111.732.405
Valores emitidos	200.794.848	127.831.831
Garantías otorgadas	180.467.789	180.467.789
Títulos públicos BCB	8.671.019.000	9.220.985.000
Títulos de tesorería	93.078.217.979	59.440.482.221
Productos en suspenso	4.687.383.669	4.507.762.880
Reportos en depósitos a plazo fijo DPF's	-	329.298
Subtotal cuentas de orden	498.635.951.539	433.630.183.706

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas de registro		
Juicios coactivos ex funcionarios	84.072.216	83.782.805
Cuentas incobrables castigadas	423.217.683	423.945.824
Cuentas de registro deudoras	437.400.876	433.718.062
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	3.891.742	3.870.119
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley N° 1977	1.276.018.447	1.276.007.361
Otras cuentas de registro	24.196.736.416	23.790.516.336
Control presupuestario activos intangibles	964.450	-
Subtotal cuentas de registro	26.422.301.830	26.011.840.507
Total cuentas de orden y de registro	525.058.253.369	459.642.024.213

(*) **Fondos en administración:**

	2021 Bs	2020 Bs
Aportes en administración FPA - FPAH	(1) 9.248.757.457	8.233.493.779
Fondo RAL	(2) 7.024.591.790	6.467.059.334
Bancos	6.595.032.675	6.051.827.362
Cooperativas	276.333.759	268.999.532
Entidades financieras de vivienda	136.278.282	141.601.827
Instituciones financieras de desarrollo	16.947.074	4.630.613
Fondo CPVIS	(3) 18.886.386.716	13.409.548.863
Fondo CAPROSEN	(4) 834.972.268	3.179.387.330
Fondo FIUSEER	(5) 2.344.418.666	-
	38.339.126.897	31.289.489.306

(1) Fondo de Protección al Asegurado y Fondo de Protección al Ahorrista.

(2) Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos: Constituidos con los recursos provenientes del encaje legal en títulos del sistema financiero en moneda nacional y en moneda extranjera. La administración de este fondo es delegada al BCB para estos activos líquidos.

(3) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS).

(4) Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN).

(5) Fondo para Créditos en moneda nacional del incentivo para el uso de energía eléctrica (Fondo FIUSEER).

(**) Fondos en fideicomiso:

	2021 Bs	2020 Bs
Fondos en fideicomiso sector público	246.418.710	250.435.619
Fondos en fideicomiso sector privado	5.233.866	5.233.866
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte BID sector privado	429.113	429.113
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte TGN sector privado	4.804.753	4.804.753
	251.652.576	255.669.485

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

7.a) **Ingresos del sector externo**

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Intereses sobre inversiones en el exterior	62.054.460	139.292.163
Ganancia de capital por venta de bonos y otros títulos	2.481.493	529.275.698
Intereses sobre tenencias DEG	1.307.294	3.179.306
Intereses sobre tramo de reserva FMI	(*) 89.342	319.138
Rendimiento por participaciones	102.174.114	64.399.166
Utilidades de cambio por arbitraje	165.387	530.254
	168.272.090	736.995.725

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos rendimientos corresponden principalmente a la capitalización de utilidades de la novena suscripción con el FLAR por las gestiones 2020 y 2019, respectivamente.

7.b) **Ingresos del sector no financiero**

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Intereses sobre créditos al gobierno	739.501.908	620.167.176
Intereses sobre títulos del tesoro - cupones	240.486	239.344
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	2.108.445	583.046
Transferencias del sector público	2.197.362	-
Rendimientos por operaciones con valores públicos	101.122.578	78.797.888
	845.170.779	699.787.454

7.c) Ingresos del sector financiero

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Intereses sobre créditos de liquidez	33.937.234	15.106.469
Ingresos por operaciones de reporto	6.008.670	20.978.035
	39.945.904	36.084.504

7.d) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Comisiones a favor del BCB	54.967.053	99.376.698
Otros ingresos financieros	(1) 20.341.271	1.324.737
Utilidades de cambio por operaciones	(2) 328.181.839	448.759.646
	403.490.163	549.461.081

(1) Corresponde principalmente a ingresos de operaciones no habituales de Organismos Internacionales, recuperaciones de cartera, disminución de provisiones constituidas para cartera, recuperaciones de cartera antigua en mora, certificados de participación y venta de bienes realizables.

(2) Utilidades generadas por la venta de divisas, por diferencial entre el tipo de cambio de venta y de compra.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Multas incumplimiento de contrato y otros	370.075	1.812.890
Multas por atraso información ALADI	1.320	-
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	177.634	638.799
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	2.901	3.800
Ingresos generados por el crédito fiscal IVA	(*) 374.791	738.215
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	201.451	-
Venta de monedas de oro y plata	350.346	1.093.878
Ingresos por adecuación de monedas de colección	44	-
Venta de otras monedas y medallas	38.637	33.543
Ingresos por recuperación valor de activos	931	209
Ingresos por procesos judiciales	289.411	276.844
Sanciones capacitación, pasajes, viáticos y otros	5.156	6.708
Ingresos por baja y recuperación de activos fijos	3.132	2.365
Devolucion por transferencias a entidades públicas	13.497.908	-
	15.313.737	4.607.251

(*) Originados en la aplicación de la proporcionalidad del crédito fiscal IVA.

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Regularizaciones administrativas	23.723	6.477
Derpeciacion Acumulada Edificios	1.724.613	-
	1.748.336	6.477

EGRESOS

7.g) Regulación monetaria

Egresos correspondientes a la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto - OMA). La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Emisión de títulos - Subasta		
Rendimientos sobre LB's	(9.129)	(3.252)
Rendimientos sobre LR's M.N.	(5.728)	-
	(14.857)	(3.252)
Emisión de títulos - BCB Directo		
Rendimiento sobre bonos BCB particulares	(2.761.867)	(9.421.107)
Rendimiento sobre bonos BCB navideño	(710.728)	(855.017)
	(3.472.595)	(10.276.124)
Colocación de títulos		
Costo por colocación de títulos (Agente colocador)	(17.862)	(414.663)
Comisiones por servicios ATC	(146)	(842)
Comisiones por servicios ACH	(20)	(267)
Comisiones por servicios agencia de bolsa	-	(225.597)
	(18.028)	(641.369)
	(3.505.480)	(10.920.745)

7.h) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Emisión de títulos - Fondo RAL		
Rendimientos sobre LB's - Fondo RAL M.N.	(1.354.640)	(10.131.608)
	(1.354.640)	(10.131.608)
Emisión de títulos - FPAH - FPA		
Rendimientos sobre LB's - FPAH M.N.	(2.043.669)	(17.445.536)
Rendimientos sobre LB's - FPA M.N.	(16.893)	-
	(2.060.562)	(17.445.536)
	(3.415.202)	(27.577.144)

7.i) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos FMI (Asignaciones DEG)	(1.316.446)	(3.145.857)
Intereses convenio crédito recíproco	(5.412)	(10.544)
Pérdidas por venta de bonos y otros títulos	(16.174.769)	-
Pérdidas de cambio por arbitraje	(1.761.481)	(7.726.115)
	(19.258.108)	(10.882.516)

7.j) Cargos por provisiones

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Provisión para bienes realizables	-	(5.898)
Provisión para cartera incobrable	(*) (114.411)	-
	(114.411)	(5.898)

(*) Provisión específica de cartera incobrable del ex BBA.

7.k) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Servicios personales	(124.736.894)	(128.411.861)
Servicios no personales	(41.624.714)	(40.788.401)
Materiales y suministros	(10.023.770)	(6.872.346)
	(176.385.378)	(176.072.608)

7.l) Depreciaciones, provisiones y amortizaciones

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Provisiones	(123.426)	(2.651)
Depreciaciones y amortizaciones	(30.713.924)	(36.012.708)
	(30.837.350)	(36.015.359)

7.m) Transferencias institucionales

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Fundación Cultural BCB	(44.340.232)	(65.693.155)
Entidades de supervisión	(*) (7.283.771)	(7.335.027)
	(51.624.003)	(73.028.182)

(*) Transferencia a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Dirección General de Servicio Civil.

7.n) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Regularización de recuperación de cartera	(198.124)	(84.781)
Regularización de intereses devengados	-	(27.923)
Regularización de gastos administrativos	(17.837)	(65.773)
	(215.961)	(178.477)

7.o) Transferencias al TGN

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Transferencias al TGN - financiamiento programas sociales	(129.877.200)	(127.953.030)
	(129.877.200)	(127.953.030)

Transferencias al TGN, como parte de los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las reservas internacionales generadas en la gestión para el financiamiento de programas sociales, de acuerdo con el marco de las disposiciones de la Ley N° 211 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2012, Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y Decreto Supremo N° 3766 de 2 de enero de 2019.

7.p) Resultados no realizados por diferencias de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	(7.692.434)	38.854.607
Reajuste UFV	(*) (2.619.344)	(2.293.443)
	(10.311.778)	36.561.164

(*) Resultados generados por Reajustes UFV por la posición neta pasiva en esta unidad. La composición es la siguiente:

	2021		2020	
	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs
ACTIVOS INTERNOS				
INVERSIONES	5.473.203	83.353	5.471.807	145.506
Bonos del tesoro	5.415.914	82.593	5.415.914	144.280
Intereses devengados sobre bonos del tesoro	57.289	760	55.893	1.226
TOTAL ACTIVO	5.473.203	83.353	5.471.807	145.506
PASIVOS INTERNOS				
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO	199.640.362	2.472.375	122.785.545	2.094.168
Depósitos destinados (Alivio HIPC)	177.033.472	2.117.286	99.354.954	1.451.650
Fondos de programas del sector público	22.606.890	355.089	23.430.591	642.518
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO	38.367.055	230.322	41.415.298	344.781
Depósitos de encaje legal	37.919.665	221.297	40.391.379	329.469
Depósitos de fondos	447.390	9.025	1.023.919	15.312
TOTAL PASIVO	238.007.417	2.702.697	164.200.843	2.438.949
DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	(232.534.214)	(2.619.344)	(158.729.036)	(2.293.443)

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

COBROS:

8.a) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Intereses sobre fondos en el exterior	13.578.989	14.769.295
Intereses sobre bonos y otros valores externos	44.877.604	633.849.092
Rendimientos sobre aportes a organismos internacionales	102.174.114	64.399.166
Intereses comisiones créditos documentarios	1.384.822	1.388.420
Oro, DEG y otras tenencias	37.530.598	19.772.348
	199.546.127	734.178.321

8.b) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Rendimientos sobre títulos del tesoro	237.079	235.187
Intereses y comisiones convenio crédito recíproco	78.175	76.808
Intereses y comisiones sector público	547.557.127	474.091.203
Intereses y comisiones sistema financiero	36.975.293	17.681.314
Comisiones por transferencia y recuperación deuda externa	21.574.487	64.019.937
Diferencia de cambio por operaciones	328.347.226	449.289.901
Comisiones por administración	3.842.998	1.647.000
Intereses sobre cartera de bancos en liquidación	3.948.947	1.339.796
Ingresos por operaciones de reporto	12.429.993	26.238.362
Comisiones por prestación de servicios y otros	24.799.884	27.894.399
	979.791.209	1.062.513.907

8.c) Ingresos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Recuperaciones administrativas	3.225.443	12.953.379
Otros ingresos administrativos	16.753.001	3.226.436
	19.978.444	16.179.815

PAGOS:

8.d) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos y asignaciones FMI	(1.248.247)	(4.876.291)
Intereses sobre bonos y otros valores externos	(16.174.769)	-
Intereses convenio de crédito recíproco	(5.758)	(15.397)
	(17.428.774)	(4.891.688)

8.e) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Intereses por rendimientos de títulos	(9.400.862)	(54.536.162)
Diferencia de cambio por operaciones	(1.761.481)	(7.726.115)
	(11.162.343)	(62.262.277)

8.f) Gastos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Transferencia a entidades de supervisión	(7.283.771)	(7.335.027)
Transferencia a la Fundacion Cultural del BCB	(44.340.232)	(65.693.155)
Otros gastos administrativos	(159.962.485)	(178.802.035)
Transferencia a entidades públicas	(129.877.200)	(127.953.030)
Gastos varios	(2.557.432)	(1.161.918)
	(344.021.120)	(380.945.165)

Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.g) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR	(102.174.114)	(64.399.166)
	(102.174.114)	(64.399.166)

8.h) Otras cuentas de activos externos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cupón corrido a recuperar (recuperado)	253.986	844.963
	253.986	844.963

8.i) Otras cuentas de activos internos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Regulacion monetaria	134.558.354	(3.380.198.486)
Partidas pendientes de imputación	6.328.035	(6.102.032)
Cuentas por cobrar	30.240	(73.239)
Comisiones devengadas sobre activos internos	(941.142)	(612.519)
	139.975.487	(3.386.986.276)

8.j) Operaciones de mercado abierto

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Operaciones de Mercado Abierto	(480.416.082)	(575.717.153)
Rendimientos OMA	(85)	(609)
	(480.416.167)	(575.717.762)

8.k) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Corresponsales por convenio ALADI	6.649.878	-
Cuentas de organismos internacionales	8.161.248	8.294.336
Asignaciones Derechos Especiales de Giro	2.209.457.963	-
	2.224.269.089	8.294.336

8.l) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Provisiones	(33.507)	3.476
Partidas pendientes de aplicación	23.977.030	11.172.557
Otros depósitos	3.796	-
Cuentas por pagar	(26.991.033)	(22.247.542)
Otras obligaciones	117.871	(276.769)
	<u>(2.925.843)</u>	<u>(11.348.278)</u>

Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.m) Obligaciones sector público

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Depósitos corrientes sector público	2.345.152.481	(647.619.450)
Fondos de cuentas especiales	(2.141.884.890)	2.318.440.595
Depósitos destinados	1.579.603.048	(2.157.495.209)
Depósitos para importaciones	82.640.928	(459.286.214)
Fondos de programas sector público	11.870.763	11.694.508
Otros depósitos	23.052.474	3.501.492
	<u>1.900.434.804</u>	<u>(930.764.278)</u>

Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.n) Créditos al sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Créditos de liquidez	(2.958.963.935)	(5.982.061.593)
Operaciones de reporto	2.075.035.795	(97.682.748)
	<u>(883.928.140)</u>	<u>(6.079.744.341)</u>

8.o) Bancos en liquidación - Acreencias

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cartera recibida de bancos en liquidación	(7.063.004)	291.065
Créditos en Ejecución Sector Privado	9.783.419	33.350
	<u>2.720.415</u>	<u>324.415</u>

8.p) Obligaciones con el sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Depósitos por recaudaciones	(14.658)	14.598
Depósitos de encaje legal	131.239.771	6.999.470.577
Otros depósitos entidades financieras sector privado	53.715.547	3.615.660
Depósitos de fondos	5.477.519.589	6.997.356.629
	<u>5.662.460.249</u>	<u>14.000.457.464</u>

EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

8.q) Bienes de uso y activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes de uso	(3.580.386)	(6.540.209)
Activos intangibles	(964.450)	-
	<u>(4.544.836)</u>	<u>(6.540.209)</u>

NOTA 9. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de saldos en moneda extranjera expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
ACTIVO:		
Dólares Estadounidenses	15.411.134.489	19.921.839.708
Euros	4.667.209.986	5.060.093.588
Derechos Especiales de Giro (DEG)	4.080.171.269	1.902.322.921
Yenes Japoneses	26.912	98.983
Libras esterlinas	9.523	23.329
Franco Suizos	2.276	2.386
SUCRES	150.906.829	150.906.829
	<u>24.309.461.284</u>	<u>27.035.287.744</u>
PASIVO:		
Dólares Estadounidenses	33.425.323.407	28.260.513.289
Euros	14.309.731	12.945.047
Derechos Especiales de Giro (DEG)	3.785.647.003	1.621.938.259
SUCRES	150.906.829	150.906.829
	<u>37.376.186.970</u>	<u>30.046.303.424</u>
Posición neta pasiva	<u>(13.066.725.686)</u>	<u>(3.011.015.680)</u>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar (MVDOL) y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	2021	2020
	Bs	Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	91.392.501	91.392.501
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	<u>42.085.299</u>	<u>33.017.478</u>
Posición neta activa	<u>49.307.202</u>	<u>58.375.023</u>

	2021	2020
	Bs	Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	12.992.071	12.905.311
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>564.972.486</u>	<u>387.269.329</u>
Posición neta pasiva	<u>(551.980.415)</u>	<u>(374.364.018)</u>

NOTA 10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tienen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 11. GESTIÓN DE RIESGOS

Para la gestión de los riesgos de liquidez, de crédito, de mercado (moneda y tasa de interés) y operativos, relacionados con las principales actividades del BCB, se ha considerado lo siguiente:

Reservas Internacionales

En lo que respecta a la gestión de los riesgos financieros en la Administración de las Reservas Internacionales, el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales aprobado mediante RD N° 107/2021 de 30 de septiembre de 2021, establece las políticas y normas para la administración de las reservas internacionales del BCB, sobre la base de criterios de seguridad, preservación de capital, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad. Este Reglamento es revisado por lo menos una vez al año.

El Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, en el capítulo referente a la Política Global de Riesgos establece, para el riesgo crediticio, una calificación mínima de inversión igual o mayor a A/A/A2 en el largo plazo y F-1/A-1/P-1 en el corto plazo (según Fitch, S&P & Moody's respectivamente), tanto para las contrapartes como para los países donde se encuentran incorporadas, con una máxima pérdida crediticia en un año, medida por el Valor en Riesgo Crediticio (VaR crediticio) de 1,25% sobre el total de las reservas monetarias internacionales, con un nivel de confianza del 99,9%.

En lo referente al riesgo de mercado se establecen, en función de los portafolios e instrumentos de inversión, plazos máximos de inversión, rangos de duración respecto a la duración de los benchmark, duración de margen, convexidad y error de réplica (tracking error) manteniendo, en general, una duración promedio menor a 1, lo cual refleja una baja sensibilidad de los precios con relación a las tasas de interés del mercado. En lo que respecta al riesgo de liquidez, se mantienen inversiones de corto plazo especialmente en los portafolios del Tramo Precautorio con la finalidad de atender oportunamente los requerimientos de liquidez del sistema financiero.

El Comité de Administración de Reservas Internacionales define en forma trimestral los lineamientos de inversión, referidos a los límites mínimo y máximo del Capital de Trabajo, Tramo Precautorio y Tramo de Inversión.

Por su parte, el Departamento de Control de Inversiones monitorea diariamente (exante y ex-post) el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales.

Operaciones de Mercado Abierto

Con RD N° 149/2015 de 25 de agosto de 2015 se aprueba el nuevo Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, donde se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el BCB con entidades financieras, personas naturales y otras entidades autorizadas por el Directorio del BCB, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario y/o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones de valores realizadas a través de los mecanismos de operación autorizados por el Directorio del BCB.

Por la importancia que representa la venta de estos valores, se mantuvieron los siguientes controles de riesgo:

- Las entidades que participen en la subasta pública deberán efectuar la provisión de fondos equivalente al 2% del valor nominal de los valores demandados mediante comunicación escrita que autorice el débito de su cuenta corriente de encaje, para sus propias operaciones o en favor de otras entidades financieras autorizadas, como garantía en caso de que exista un incumplimiento originado por la entidad participante.
- En lo referido a operaciones de reporto, se aplican tasas de valoración y “haircuts” (primas de cobertura) diferenciados por moneda y tipo de colateral que permiten disminuir el riesgo de pérdida para el BCB ante fluctuaciones en el precio de mercado de los valores reportados (cobertura de riesgos de mercado y riesgo crediticio). Complementariamente, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (margin call) que tiene por objeto limitar el deterioro del valor de la cobertura inicial ocasionado por fluctuaciones adversas en sus tasas de rendimiento de mercado que podrían observarse durante la vigencia de la operación (cobertura de riesgo de mercado).
- Por otra parte, el riesgo de incumplimiento del compromiso de recompra de valores al vencimiento está mitigado a partir del establecimiento de sanciones relacionadas con la consolidación de la propiedad a favor del BCB del valor reportado y cuando se traten de valores de emisores privados con la recompra obligatoria por el participante al día siguiente del vencimiento, a precio de mercado observado en el día del vencimiento. Si el valor de mercado resultante fuera menor al valor de vuelta inicialmente pactado, el participante deberá reponer la diferencia a favor del BCB, y por el contrario, si el valor de mercado fuera superior, no existirá ninguna compensación a favor del participante.
- Asimismo, se contempla la inhabilitación de las entidades financieras a participar en OMA sin perjuicio de otras sanciones que defina el Directorio o el Comité de Operaciones de Mercado Abierto.

- A fines de la gestión 2019 el BCB extendió los colaterales aceptados en sus operaciones de reporto con el sistema financiero admitiendo valores de emisores privados, específicamente Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en moneda nacional emitidos por bancos con calificación de riesgo AAA y AA1. En la gestión 2020 el BCB amplió el universo de colaterales admitidos a DPF en moneda nacional con pago de cupones (antes solo se aceptaban con pago de intereses al vencimiento), emitidos por bancos con calificación de riesgo AA2, AA3 y A1, emitidos a personas naturales que se encuentren en cartera de las entidades financieras (antes solo se aceptaban aquellos emitidos a personas jurídicas) y con fecha límite de emisión hasta el 30 de junio de 2020. Para el efecto, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (margin call), ya señalado precedentemente.

Créditos al Sector Público

Las operaciones crediticias, de acuerdo a su naturaleza, incorporan al riesgo crediticio, entendido como la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago, es decir la probabilidad que tiene el deudor de incumplir sus obligaciones de pago, ya sea durante la vida del activo y/o al vencimiento.

En ese sentido el BCB, con base en las políticas, lineamientos y disposiciones normativas, ha otorgado créditos al sector público con garantías constituidas a través de Bonos Negociables y Bonos No Negociables emitidos por el Tesoro General de la Nación, así también débitos automáticos que garantizan la devolución de los créditos otorgados.

Créditos al Sistema Financiero

Mediante RD N° 037/2003 de 29 de abril de 2003, se aprobó el Reglamento de Créditos de Liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en aplicación del artículo 36° de la Ley N° 1670 del BCB. Estos créditos de liquidez, cuyo plazo no puede exceder los noventa (90) días calendario, se instrumentan a través de operaciones de reporto con títulos valor de alta calidad que están claramente definidos en el reglamento. En ese sentido, los riesgos de liquidez, crédito y liquidación se controlan a través del traspaso de la propiedad de los títulos a favor del BCB de manera previa a los desembolsos de los créditos de liquidez.

El Artículo 24 del Reglamento de Encaje Legal, aprobado mediante RD N° 018/2020 de 18 de febrero de 2020, establece que los recursos invertidos por cada entidad financiera en el Fondo RAL (MN, MNUFV, ME y MVDOL) servirán como garantía de los créditos de liquidez Tramo 1 y Tramo 2 que soliciten las EIF al BCB. El plazo de estos créditos no debe ser mayor a siete días y se gestionan de manera automática a través del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos para los participantes y de manera documentaria en caso de contingencias.

Los riesgos que enfrenta el BCB están controlados ya que los préstamos otorgados están totalmente colateralizados con los recursos invertidos en el Fondo RAL. Al vencimiento, si la entidad financiera no realiza el pago, se debita automáticamente el monto prestado, así como sus intereses, de la cuenta corriente y de encaje y/o cuenta de encaje que las entidades financieras mantienen en el BCB. En caso de insuficiencia de fondos se liquida el colateral comprometido, es decir los aportes invertidos en títulos valor en el Fondo RAL hasta el monto de capital e intereses que la entidad adeuda al BCB.

Por otra parte, la participación de las EIF en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS), en el Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) y el Fondo de Incentivo para Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSE), sirve de garantía para los créditos de liquidez en moneda nacional otorgados por el BCB a dichas entidades con el propósito de que estos recursos se utilicen en el marco del objeto de cada Fondo.

Sistema de Pagos

La principal infraestructura del mercado financiero del país es el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) administrado por el BCB y vigente desde septiembre de 2014. A través del LIP se realiza la liquidación final de las operaciones de los participantes del sistema de pagos nacional y se viabiliza la interconexión y transferencias de fondos de todas las EIF del país.

La disponibilidad y continuidad operativa del LIP es un factor crítico para el control del riesgo operativo, por lo cual se cuenta con la Guía Operativa del Módulo de Liquidación Híbrida del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (MLH) que es el compendio de procesos y procedimientos necesarios para la operativa del sistema que se actualiza de forma periódica. Este documento contempla los procedimientos de suspensión de participantes, estructuras de mensajes, códigos y mensajes de error que reporta el sistema y procedimientos de contingencia. Define accesos al sistema por vías alternativas a la red bancaria de comunicaciones así como el procedimiento para procesar operaciones por vía documentaria.

Adicionalmente, en el marco de la gestión integral de riesgos, al menos dos veces al año se opera el LIP con todas sus funcionalidades desde el Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP) como un ejercicio práctico para que, en caso de situaciones de contingencia, la Gerencia de Entidades Financieras garantice la continuidad operativa del sistema tanto para el BCB como para los participantes.

Por otro lado, la Gerencia de Entidades Financieras efectúa el monitoreo y evaluación de la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos vigilados por el BCB, normando los mecanismos necesarios para asegurar la liquidación de las Cámaras de Compensación y Liquidación (CCL) y las Empresas de Servicios de Pago (ESP). Asimismo, con el propósito de mitigar los riesgos de estos sistemas, se establecen los requisitos administrativos, operativos y técnicos para su funcionamiento, los cuales son verificados por la ASFI, previo a su autorización.

En este marco, durante la gestión 2021 se revisó, modificó y actualizó la normativa referida al sistema de pagos con el fin de coadyuvar al desarrollo y eficiente funcionamiento del sistema de pagos nacional y a una mayor inclusión financiera de la población a través del acceso a pagos oportunos, seguros e inmediatos. En efecto, mediante RD N° 069/2021 y 129/2021 de 27 de abril de 2021 y 18 de noviembre de 2021 se modificó el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos de Pago, Compensación y Liquidación incluyendo temas relacionados con la emisión de factura para pagos electrónicos, habilitación de canales electrónicos con banca electrónica o móvil y habilitación de pagos de servicios básicos a través de canales electrónicos, entre otros. También se emitió una nueva versión del Reglamento para Transferencia de Remesas Familiares (RD N° 118/2021 de 12 de octubre de 2021).

En lo referente Procedimiento de no Objeción a Nuevos Servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago, mediante Circular Externa CIEX N° 24/2021 de 13 de julio de 2021, se emitió el detalle de pasos que deben seguir las entidades para su solicitud.

Finalmente, como medida de continuidad operativa, mediante CIEX N° 25/2021 de 21 de julio de 2021 se recordó a las Entidades Participantes del LIP que todas las EIF deben conectarse al Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del LIP de manera principal o como contingencia.

Gestión del Riesgo Operativo

El BCB define riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas materiales y no materiales, debido a fallas de: procesos internos, personas, tecnologías de la información y comunicación, infraestructura o eventos externos. Para contribuir al logro de los objetivos institucionales, se ha formulado una estrategia específica orientada a fortalecer la Política Institucional de Seguridad, Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio.

Asimismo, el BCB cuenta con un Reglamento de Gestión del Riesgo Operativo, documento que establece el marco normativo y los lineamientos base para una adecuada Gestión del Riesgo Operativo, Continuidad Operativa y Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicación, determinando la capacidad de riesgo, el riesgo aceptable y la tolerancia al riesgo a través del Mapa de Riesgos, segmentado en tres niveles de evaluación (Bajo, Medio y Alto).

Los riesgos operativos identificados se registran en los Mapas de Riesgo Operativo, que son producto de la valoración de los controles que tiene cada proceso, la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podría causar la materialización de estos. Asimismo, los informes de riesgo operativo que emitieron las áreas organizacionales del BCB fueron considerados y aprobados por el Comité de Riesgos.

Para la Gestión de Continuidad operativa, se cuenta con un protocolo que establece las acciones a seguir para activar y operar desde las instalaciones e infraestructura del Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP) el cual es independiente del Centro de Computo del Edificio Principal. Esta gestión ha sido efectiva debido a que no se ha presentado ninguna pérdida de servicio continuo o afectación prolongada o indefinida de los servicios provistos y operaciones críticas del BCB.

NOTA 12. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del BCB están exentas del pago de los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto a las Transacciones, artículo 76°, inciso d, ratificada por la Dirección General de Impuestos Internos el 24 de septiembre de 1997 (actual Servicio de Impuestos Nacionales - SIN), por los servicios prestados por el BCB.
- 2) Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores, artículos 53°, inciso a) y 59° inciso a), respectivamente.
- 3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas, artículo 49°, inciso a).

NOTA 13. ASPECTOS RELEVANTES

- En la gestión 2021, pese a la incertidumbre provocada por la segunda y tercera ola de la pandemia del COVID-19, la gestión pública se enfocó en la protección de los sectores de la población en mayor desventaja y en la reactivación del aparato productivo. En este sentido, el BCB profundizó la orientación expansiva de la política monetaria a objeto de mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados para la recuperación del crédito, en especial del sector productivo y de vivienda de interés social, necesarios para la recuperación de la economía nacional. Es así que, después de la severa recesión enfrentada en la gestión 2020, se comenzó a observar una importante recuperación de la economía nacional.
- En la gestión 2021, se efectuó el débito de la Cuenta Única del Tesoro en Dólares Americanos y Bolivianos, por \$us 26.333.744,64 y Bs2.246.031.870,81, respectivamente a objeto de efectuar la recompra anticipada de DEG 240,1 millones, correspondiente al Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del FMI y cobro de intereses pendientes de reembolso por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La mencionada cancelación anticipada, se realizó debido a que el IFR gestionado ante el FMI, en abril de 2020 durante el Gobierno Transitorio, no contaba con la aprobación legislativa, establecida por la Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009, Artículo 158°, Parágrafo I, Numeral 10 y Artículo 322°, Parágrafos I y II, y a objeto de evitar mayores costos financieros por intereses y comisiones, costos por variación cambiaria USD/DEG, afectación a las Reservas Internacionales y afectaciones a la soberanía financiera y económica del país.

NOTA 14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del BCB.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no han sucedido hechos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.


Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009


Pavel Alex Pérez Armata
Gerente de Administración


Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General


Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DIRECTORIO*

Roger Edwin Rojas Ulo
PRESIDENTE a.i.

Oscar Ferrufino Morro
DIRECTOR a.i.

Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert
DIRECTOR a.i.

Gabriel Herbas Camacho
DIRECTOR a.i.

Gumerindo Héctor Pino Guzmán
DIRECTOR a.i.

* En funciones al 31 de diciembre de 2021

PERSONAL EJECUTIVO*

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Sergio Marcelo Cerezo Aguirre
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

Maria Luz Mayta de Espinoza
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Milton José Carreón Virhuet
GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS

Teddy Espejo Terrazas
GERENTE DE TESORERÍA

Gustavo Sixto Sánchez Rossel
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Pavel Alex Pérez Armata
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Milka Yanini Troncoso Linares
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS a.i.

Tania Bolivia Iturri Pérez
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

Alfredo Lupe Copatiti
GERENTE DE SISTEMAS

* En funciones al 31 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfono: (591-2) 2409090
Fax: (591-2) 2661590
Línea gratuita: 800-10-2023
bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo
www.bcb.gob.bo
La Paz - Bolivia



BancoCentralBO